

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES ALDEBARÁN (FUENSALIDA)

CURSO
2020-2021

ÍNDICE

1. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA 20-21.
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.
3. ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.
4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA EL CURSO 2020-2021.
 - 4.1. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO
 - 4.2. PROFESORADO
 - 4.3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.
 - 4.4. EVALUACIONES.
 - 4.5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.
6. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
9. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO 2020/2021.
10. ANEXOS.
 - 10.1. PLAN DE CONTINGENCIA COVID19.
 - 10.2. NCOFS COVID-19.
 - 10.3. III PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.
 - 10.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

1. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA 20-21.

La Programación General Anual es un documento oficial de centro en el que se concreta para un único curso académico su Proyecto Educativo de Centro. Su objeto es, por tanto, la definición de las líneas generales a seguir en el funcionamiento del IES Aldebarán para el curso 2020-2021.

Para su realización se han tomado como punto de partida:

1. La normativa que regula los diferentes aspectos a tener en cuenta en la elaboración de la Programación General Anual. Esta es:
 - a. Ley Orgánica 8/1985 reguladora del derecho a la educación.
 - b. Ley Orgánica de 2/2006 que establece como principios generales y fines de la educación, la participación y autonomía de los centros, la prevención de conflictos, la igualdad de derechos y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
 - c. Ley Orgánica 2/2006 que dedica el artículo V a la participación, autonomía y gobierno de los centros.
 - d. Ley 7/2010 que establece y concreta las líneas básicas y los procedimientos para el ejercicio de la autonomía de los centros.
 - e. Real Decreto 83/1996 que regula el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
 - f. Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
 - g. La Orden 12/03/2012 de la Consejería de Presidencia y Administraciones públicas y el Decreto 86/2012 por los que se establecen y modifican el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario en Castilla-La Mancha.
 - h. Orden de 29/06/1994, con las modificaciones de la Orden 29/02/1996, sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria.
 - i. Orden 01/03/1996 que establece la organización y funcionamiento de las Secciones de Educación secundaria obligatoria.
 - j. Ley 3/2012 de Autoridad del Profesorado que establece un nuevo marco de reconocimiento social y dignifica la labor docente.
 - k. Decreto 58/2006 por el que se ordenan las residencias escolares públicas en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. Los resultados de la evaluación realizada por el Servicio de Inspección Educativa el curso 2019/20 sobre la práctica docente en general y los programas de prevención del abandono educativo temprano y consecución del éxito escolar (IlusiónA y TitulaS) en particular.

Estamos a la espera de que los resultados de la Dimensión 4 de dicha evaluación (resultados académicos de 4º ESO) sean comunicados correctamente al equipo directivo tras recibir las tablas de toma de datos con cifras erróneas.

3. La Memoria Anual de centro presentada al Servicio de Inspección el 10 de julio de 2020:

Tal como se indica en la Memoria Final del curso anterior, se consiguieron algunos de los objetivos marcados, pero otros no lograron llevarse a cabo, bien en parte o en su totalidad. Referimos especialmente al cumplimiento del objetivo de mejora de las tasas de aprobados en ESO y Bachillerato. El número de alumnos que superó el curso en el año 19-20 fue considerablemente superior al de otros años, si bien la situación de educación no presencial del tercer trimestre fue claramente determinante en este éxito, a nuestro modo de ver, “engañoso”.

Pero ciñéndonos a las cifras finales de resultados académicos (e incluso de convivencia), se marcará como objetivo académico fundamental de nuestra PGA el mantener tan exitosos valores.

Mencionar además una serie de propuestas tomadas de las Memorias de los Departamentos que nos parece interesante recoger también en esta PGA como una referencia más para el presente curso:

- Crear grupos de trabajo de diversa índole. Desde el equipo directivo planteamos la conveniencia de hacer una evaluación interna del centro, cuyos resultados y conclusiones sirvan para la elaboración de la memoria y propuestas de mejora del funcionamiento del

centro. Completaría a la evaluación externa realizada en 4 dimensiones a nuestro centro el curso pasado desde el Servicio de Inspección.

En el mismo orden de cosas, proponemos la creación de un grupo de trabajo desde el Consejo Escolar y Claustro de profesores para las modificaciones y actualizaciones de los documentos del centro.

- Puesta en marcha de un programa de mantenimiento del centro, espacios e instalaciones que garantice el estado de funcionamiento y conservación de los mismos.
- Consolidar la aplicación de los protocolos de actuación en materia de convivencia. Recordar al respecto que el 30 de junio de 2020 el Consejo Escolar aprobó el PEC con NCOFs adaptadas al mal uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Contar con un auxiliar de conversación en lengua inglesa para potenciar el aprendizaje de dicha lengua de forma activa y práctica para nuestro alumnado.
- Formación del profesorado para el manejo de diferentes plataformas digitales y adaptar esta metodología en el proceso de enseñanza.

4. La situación marcada por la alerta sanitaria generada por la pandemia de COVID19, por lo que se ha dado prioridad en el centro a los aspectos organizativos y de carácter funcional, destinados a evitar contagios interpersonales y mantenimiento y consecución de unas condiciones óptimas de seguridad para toda la comunidad educativa.

Desde el mes de junio, el equipo directivo ha estado organizando un curso académico 2020-21 marcado por la adaptación del centro y su comunidad a los riesgos sanitarios derivados del COVID19. Oídos claustro y Consejo Escolar el 4 de septiembre de 2020, el Plan de Contingencia del IES Aldebarán fue aprobado y difundido a toda la comunidad educativa el 8 de septiembre de 2020.

Queda recogido en la actual PGA en el punto 10.1.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Los objetivos generales de la PGA 20-21 establecidos a partir nuestro PEC son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

- Llevar a cabo tantas iniciativas como sea posible a fin de garantizar el éxito escolar para todo el alumnado del centro en cada uno de los diferentes niveles educativos, procurando una mejora continua de la calidad de la educación para así conseguir los mejores resultados posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Objetivos específicos a), b). (Sub-apartado siguiente).

- Asegurar la atención a la diversidad, buscando siempre una atención lo más individualizada posible, abarcando desde alumnos de excelencia hasta los que presentan un ritmo de aprendizaje más lento. Objetivo específico c).

- Crear un clima de centro que favorezca la convivencia a todos los niveles desde la motivación, la participación y la colaboración. Objetivo específico d).

- Fomentar y desarrollar la participación de la totalidad de los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro. Objetivo específico e).

- Gestionar de manera eficaz los recursos humanos, materiales y educativos del instituto. Objetivos específicos f), g) y h).

- Facilitar el plurilingüismo en todos los niveles educativos, sin olvidar la riqueza que la comunicación en castellano significa para la transmisión del conocimiento. Objetivo específico i).

- Promover el desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado, de su expresividad y sensibilidad. Objetivo específico j).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS vinculados a los objetivos generales anteriormente expuestos:

a) Impulsar el conocimiento humanístico y científico, la creatividad y la motivación de nuestros alumnos.

b) Difundir las buenas prácticas educativas del centro desarrolladas por cualquier miembro de la comunidad educativa en cada uno de los niveles y enseñanzas que se imparten en el centro.

c) Atender a la diversidad en las aulas a través de una estructura organizativa que facilite la integración de la totalidad de los alumnos, al margen de sus capacidades.

d) Mejorar la convivencia mediante la participación del alumnado y el trabajo en la concienciación permanente de nuestros alumnos acerca del concepto “per se” y sus implicaciones: concepto de empatía.

e) Fomentar el uso normalizado de la plataforma Papás 2.0 así como la página web del centro, con el fin de que la comunicación docentes, alumnos y familias sea lo más estrecha y fluida posible.

f) Modernizar pedagógicamente al centro, fomentando prácticas cooperativas en todos los niveles educativos, participando en proyectos de formación e innovación pedagógica. Fomentar el trabajo en equipo y, en la medida de lo posible el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).

g) Actualizar los documentos de Centro a través de comisiones creadas a tal efecto dentro de Claustro y el Consejo Escolar.

h) Embellecer la totalidad del entorno físico del Instituto, tanto los espacios cerrados del mismo como los abiertos.

i) Contribuir al desarrollo y promoción de la educación plurilingüe en nuestro centro – castellano, inglés y francés-, favoreciendo la movilidad del alumnado y profesorado siempre que sea posible, así como la formación continua de estos últimos y el intercambio de recursos y materiales pedagógicos.

j) Desarrollar el artista que todo alumno lleva dentro, potenciando las disciplinas artísticas, medios de expresión individuales que ayudarán al alumnado a relacionarse con los entornos físico y humano de manera sensible.

Finalmente, nuestro principal objetivo –tanto general como específico-, será el de lograr formar a alumnos de pensamiento crítico y responsable, que una vez finalizada su andadura en el IES Aldebarán sean capaces de actuar de un modo libre y consciente siguiendo los principios que les han sido inculcados entre nuestras paredes: esfuerzo, solidaridad, tolerancia y respeto.

3. ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Los objetivos referidos en el sub-apartado anterior se alcanzarán con el desempeño y cumplimiento de una serie de tareas, de actuaciones, que exponemos a continuación. Las “metas” a conseguir se intentarán alcanzar:

- Llevando a cabo tantas iniciativas como sea posible a fin de garantizar el éxito escolar para todo el alumnado del centro en cada uno de los diferentes niveles educativos, procurando una mejora continua de la calidad de la educación para así conseguir los mejores resultados posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Mejorando el nivel de competencias, impulsando su trabajo desde todas las asignaturas.

- Disminuyendo el fracaso escolar en 1º y 2º ESO, dejando a un lado los más que solventes números de resultados positivos del curso 19-20, haciendo un seguimiento individualizado del alumnado, buscando las causas y trabajando en posibles estrategias de mejora.

- Concienciando y educando al alumno disruptivo para conseguir una inserción del mismo lo más rápida y eficaz posible dentro de las normas de convivencia del centro. Departamento de Orientación y, en la medida de lo posible, “aula de convivencia” no como “aula de castigo” sino como “aula de educación”.

- Adecuando las metodologías a la LOMCE incidiendo especialmente y, dada la situación actual, en las metodologías basadas en las TICs.

- Fomentando la relación entre el departamento de Orientación del centro y las familias, con un traslado eficiente de información al profesorado, con el fin de detectar cuanto antes posibles problemas de aprendizaje.

- Relacionado con la tarea anterior, otorgando a las familias de nuestros alumnos un papel primordial en la educación de sus hijos.
- Trabajando y poniendo especial énfasis en los Planes de Acción Tutorial.
- Coordinándonos con los Centros de Educación Infantil y Primaria de los que se nutre el centro.
- Promocionando el uso de diferentes plataformas digitales educativas. o Impulsando la formación del profesorado.
- Promoviendo la conveniencia de la auto-evaluación en la práctica docente, tomando como base la evaluación externa realizada al centro por el Servicio de Inspección el curso pasado sobre la evaluación de la práctica docente.
- Asegurando la atención a la diversidad, buscando siempre una atención lo más individualizada posible, abarcando desde alumnos de excelencia hasta los que presentan un ritmo de aprendizaje más lento. Concepto de “escuela inclusiva”: ser capaces de sacar todo el talento de cada alumno.
- Revisando y actualizando la forma de trabajo de la atención a la diversidad en el centro, consiguiendo en las aulas una estructura organizativa facilitadora de la integración de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades.
- Actualizando permanentemente la información controlada del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Actualizando permanentemente la información controlada del alumnado determinado como de altas capacidades.
- Reforzando actuaciones organizativas que faciliten la puesta en marcha de agrupamientos flexibles –o desdobles- en los primeros cursos, en las materias instrumentales e idiomas así como para la realización de prácticas varias de taller y laboratorio, siempre y cuando que el cupo de profesorado en el centro así lo permita. Este curso contamos con una auxiliar de conversación en lengua inglesa que acudirá al centro tres días por semana.
- Formando parte también de programas propuestos desde la Administración como el “RefuérzaT” e “IlusiónaT” del curso actual.
- Elaborando un calendario de la totalidad de evaluaciones del curso: inicial, ordinarias y extraordinaria.
- Dinamizando la biblioteca escolar para mejorar la comprensión lectora de nuestros alumnos y favorecer el desarrollo del hábito de lectura.
- Reconociendo el trabajo de los alumnos con mejor expediente en graduaciones de centro y propuestas varias llegadas tanto a nivel local como a nivel provincial y autonómico, como por ejemplo, promoviendo la participación de dichos alumnos en los Premios Extraordinarios de Bachillerato.
- Creando un clima de centro que favorezca la convivencia a todos los niveles desde la motivación, la participación y la colaboración. o Fomentando el conocimiento de las NCOF de su PEC, incluyendo en este documento no sólo las medidas correctoras sino también las medidas preventivas en lo que atañe a la convivencia en el centro.
- Consolidando y revisando la normativa existente en el centro, sin perder de vista que el IES Aldebarán acoge a un considerable número de alumnos mayores de 18 años, tanto en el Bachillerato como en las Familias Profesionales.
- Poniendo en marcha programas de concienciación de toda la comunidad educativa acerca del “acoso” escolar.
- Seguimiento individualizado del alumno, coordinado por Jefatura de estudios, el tutor y el Departamento de Orientación del centro. Reflexionar al respecto acerca del artículo 91 de la LOE, el cuál atribuye en su apartado d) como función de todo profesor la de ser orientador de cada uno de sus alumnos. o Promoviendo actitudes que respeten el entorno en general y el centro y sus espacios en particular, haciendo especial hincapié en la limpieza de las aulas y pasillo y los patios de recreo.
- Potenciando las actividades extraescolares como herramienta de mejora de la convivencia, refuerzo de los contenidos curriculares y medio de comunicación entre iguales.
- Manteniendo comunicación con los colegios de Primaria de nuestros futuros alumnos, para así hacer acopio de información objetiva acerca de éstos y procurarles el mejor entorno posible en su llegada al centro.

- Abriendo el centro en su totalidad a la localidad en la que se ubica: concepto de “Escuela expansiva”.
- Fomentando y desarrollando la participación de la totalidad de los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Actualizando periódicamente vía página web, las diferentes acciones del centro referidas a actividades literarias, académicas, musicales, científicas, deportivas, etc. de todos los niveles educativos.
- Utilizando la plataforma EDUCAMOS CLM desde todos los sectores educativos, especialmente la anteriormente llamada Papás como herramienta de comunicación entre el claustro y valedora de la comunicación bilateral familias-docentes.
- Uso pedagógico del Aula Virtual de Papás, entre otras plataformas.
- Uso de la plataforma de comunicación MS Teams cuando la circunstancia lo requiera.
- Difundiendo el uso correcto y ético de las nuevas tecnologías, especialmente de internet y las redes sociales, a través de campañas de sensibilización.
- Gestionar de manera eficaz los recursos humanos, materiales y educativos del instituto.
- Fomentando prácticas cooperativas en todos los niveles para impulsar el conocimiento científico y humanístico de nuestros alumnos, su faceta creativa así como su motivación.
- Fomentando el uso de las TICs en el centro.
- Fijando anualmente fechas significativas para conmemorar acontecimientos científicos, culturales, musicales, artísticos, deportivos o literarios, concretados en actividades como charlas, conferencias y exposición de trabajos desde los distintos departamentos.
- Estableciendo “jornadas de puertas abiertas” tanto para los nuevos alumnos –y sus familias-, que entrarán a cursar 1º ESO y 1º Bachillerato en el centro, como para aquellos interesados en conocer las características propias de las enseñanzas impartidas en las familias profesionales que acoge el Instituto (supeditado a la evolución de la pandemia).
- Embelleciendo el entorno físico del Instituto, tanto los espacios cerrados del mismo como los abiertos, concienciando a la comunidad educativa en su totalidad y de ésta especialmente al alumnado, de que el IES Aldebarán es de todos.
- Participando en propuestas de otros ámbitos administrativos que sin estar contempladas en la programación, surjan a lo largo del curso y promuevan la mejora del conocimiento del alumnado y la transmisión de valores.
- Optimizando las reuniones de los órganos de coordinación y gestión pedagógica mediante la configuración de protocolos que faciliten las tareas del trabajo en equipo: juntas de evaluación, reunión de tutores y comisiones.
- Dinamizando nuevas propuestas y cambios educativos a través de la CCP.
- Potenciando el sistema de Formación Profesional en todos sus campos, a través de la mejora de las redes de comunicación de las familias profesionales del propio centro y con el entorno, intentando asegurar la inserción laboral de la mayor parte de nuestro alumnado.
- Facilitar el plurilingüismo en todos los niveles educativos, sin olvidar la riqueza que la comunicación en castellano significa para la transmisión del conocimiento.
- Manteniendo la calidad que actualmente tiene en el centro el Proyecto Bilingüe en lengua inglesa.
- Promoviendo el desarrollo del francés como segundo idioma.
- Apoyando el desarrollo de actividades plurales tales como teatro, poesía, exposiciones varias y celebración de fechas importantes, en otros idiomas diferentes al castellano.
- Consolidando intercambios internacionales con la finalidad de que el alumnado practique el idioma objeto de estudio y se integre plenamente en una cultura distinta a la suya.
- Promoviendo la participación del profesorado en proyectos de ámbito europeo tipo Etwinning, tanto a nivel individual como colectivo.
- Ofreciéndole al alumnado interesado la posibilidad de examinarse de titulaciones oficiales varias tanto en lengua francesa como inglesa.
- Fomentando la formación continua del profesorado de idiomas, promoviendo además el intercambio de experiencias intercentros en las que con los docentes, pudieran participar alumnos.
- Teniendo siempre presente la riqueza de la lengua castellana y la evidente necesidad de su correcto manejo tanto oral como escrito, por parte del alumnado. Se promoverá la asistencia a obras de teatro en castellano, celebración del día del libro y certámenes literarios, entre otros.

- Promoviendo el desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado, de su expresividad y sensibilidad.

- Potenciando el artista que todos llevamos dentro, dando un papel importante a las disciplinas artísticas, medios de expresión individuales que ayudarán al alumnado a acercarse a los entornos físico y humano de manera sensible.

Y finalmente, pasando nuestro último objetivo específico –y global- del apartado 2 de esta PGA a tarea, acabaremos el epígrafe diciendo que nuestra labor universal será la de acudir diariamente al Instituto, pensando que con nuestro hacer estamos formando a alumnos de pensamiento responsable y crítico, que una vez finalicen su escolarización en el IES Aldebarán serán capaces de actuar de un modo libre y consciente siguiendo los principios que les habrán sido inculcados a lo largo de este tiempo: esfuerzo, solidaridad, tolerancia y sobre todo respeto; mucho respeto.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA EL CURSO 2020-2021.

La situación de emergencia sanitaria actual causada por la pandemia de COVID19 ha provocado que la organización del centro sea diferente respecto a cursos anteriores. En el mes de Julio el equipo directivo presentó a la Administración un Plan de Inicio de Curso en el que se hacía una propuesta inicial de organización y funcionamiento adaptada a nuestro centro.

En el Plan de Inicio de Curso se establecían en el mes de julio una serie de cambios en la organización general del centro para este curso 20-21, apartado por tanto fundamental de esta PGA; quedan en este documento recogidos aspectos como el carácter especial de los agrupamientos, la ocupación de los espacios, las condiciones higiénicas especiales, la forma diferente de entradas y salidas del edificio principal, las guardias de profesores -pasillo, aula y recreo- y las guardias del alumnado y su permanencia o no en las instalaciones del centro dependiendo de la enseñanza que se curse.

La resolución del 23 de julio remitía a los directores de los centros a la elaboración de un Plan de Contingencia articulado en tres escenarios, en el primero de los cuales se debía recoger ese Plan de Inicio de Curso ya con carácter definitivo siguiendo unos apartados concretos.

La posibilidad de solicitar educación lectiva no presencial a partir de 3º ESO implicó una solución parcial a la organización de nuestro centro para este curso, la cual se solicitó el 4 de septiembre de 2020.

Se transcribe el Plan de Contingencia del IES Aldebarán en páginas posteriores en anexo a esta PGA.

4.1. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

GRUPOS:

El número de grupos de alumnos para este curso 20-21 en nuestro centro es de 44.

Tras la bajada de la ratio a 27 alumnos para ESO comunicada desde Consejería a principios de julio de 2020, en este curso académico tenemos 7 grupos 1º, 7 más 1PMAR en 2º de ESO, 5 más 2PMAR en 3º ESO y 5 grupos en 4º ESO.

Hay que reseñar que en algunos grupos de ESO se supera esta ratio en tanto en cuanto se ha optado por agrupar a los alumnos en agrupamientos lo más homogéneos posible para evitar la interacción de personas y los movimientos por el centro que esto implicaría.

Contamos también con 4 grupos de 1º de Bachillerato y 4 de 2º, agrupados dos a dos en Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Respecto a la Formación Profesional, se mantienen los dos grupos de 1º y 2º de FPBásica de comercio y electricidad; dos grupos del ciclo de grado medio de Actividades Comerciales y, respecto a la FP de Informática, referirnos a los dos cursos de SMR por un lado, y ASIR por otro.

PROYECTO BILINGÜE:

El IES Aldebarán es un centro con una elevada problemática de falta de espacios desde hace ya muchos cursos académicos. La condición sanitaria excepcional en la que nos encontramos hace que, evidentemente, el factor espacios sea uno de nuestros obstáculos principales a la hora de organizar el centro para conseguir un grado óptimo de seguridad para toda la comunidad educativa.

Como forma excepcional se ha optado por agrupar a los alumnos en grupos lo más puros posible en lo que se refiere a su pertenencia o no al Proyecto Bilingüe, su optatividad e itinerarios académicos.

De este modo, los grupos que contienen alumnos de enseñanzas bilingües son dos en 1º, 2º y 3º ESO y no cuatro como ha sido la norma general en nuestro centro en años anteriores, cumpliendo la indicación de heterogeneidad marcada por el Decreto de Plurilingüismo. Así pues, el alumnado de PB queda ubicado como se indica:

- 1º ESO: A y B.
- 2º ESO A y B.
- 3º ESO A y B.
- 4º ESO A (Itinerario 1) y 4º ESO C (Itinerario 2 -si bien la segunda mitad del grupo es no bilingüe).

El reparto de las asignaturas dentro del Proyecto se especificará en la tabla que aparecerá en el siguiente apartado.

4.2. PROFESORADO.

El número de profesores de nuestro instituto para este curso es de 85, agrupados por departamentos como se presenta en la siguiente tabla:

DPTO	590	591 (FP)	597 (MAESTROS)	Se pide a la Administración	TOTAL	Nº MIEMBROS (85)
MATEMÁTICAS	7,7 (6 planti)		1	1,7	8,7	9
INGLÉS	7 (5 p.)		1	2	8	8
LENGUA	7 (5 p.)		1	2	8	8
Gª E Hª	7 (5 p.)			2 (1 PB)	7	7
MÚSICA	3 (2 p.)			1 (comisión)	3	3
BIOLOGÍA	3,5 (3 p.)			0,5 (PB)	3,5	4
Fª Y Qª	3,5 (3 p.)			0,5	3,5	4
DIBUJO	3 (2 p.)			1,5	3,5	4
TECNOLOGÍA	3,7 (3 p.)			0,7	3,7	4

E.F.	3 (3 p.)				3	3
ECONOMÍA	3 (1 p.)			2 (1 PB)	3	3
FRANCÉS	2 (2 p.)				2	2
FILOSOFÍA	2 (2 p.)				2	2
C. CLÁSICA	1 (1 p.)				1	1
ORIENTACIÓN	1 (Orientadora) 1 (plant)				5,5	6
	2 PMAR (2 p.)					
			2 PT (1 P) +1/2 AL			
EE	2,5 (1 p)			1,5	2,5	3
INFORMÁTICA	4 (4 p.)	2,5 (2p.))		0,5 (SIF)	4+2,5	7
COMERCIO	1 (OGE)	3,5 (PECO) (2 p.)		1,5 (PECO)	1+3,5	5
RELIGIÓN					1+1/2	2

Todos los profesores del centro cierran al número máximo de horas lectivas permitidas (20h). Sólo en casos muy concretos, por la carga horaria impar de las materias o funciones específicas, algunos profesores tienen horarios con 21 horas lectivas semanales.

Con el Programa REFUERZA-T se suman a mediados de octubre de 2020 al cupo de profesores dos medias plazas (media de matemáticas, que es una ampliación de jornada de la media plaza de física y química; y media de lengua). El total de profesores en el centro es de 86.

Además, a 26 de octubre de 2020, se incorpora al centro una auxiliar de conversación en lengua inglesa dentro del Programa de Plurilingüismo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo -al igual que el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano-.

Los DNLs, profesores que imparten sus materias dentro del Proyecto Bilingüe sin pertenecer al Departamento de Inglés se distribuyen este curso como sigue:

ASIGNATURA	1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO		TOTALES	
	1º A (2 h)	1º B (2 h)	2º A (2 h)	2º B (2 h)					4 grupos total	8 h total
EPV									2 grupos total	4 h total
FILOSOFÍA							4º A (2 h)	4º C (2 h)	4 grupos total	12 h total
BIOLOGÍA (profesor 1)	1º A (3 h)	1º B (3 h)			3º A (3 h)		4º A (3 h)		1 grupo total	3 h total
BIOLOGÍA (profesor 2)						3º B (3 h)			4 grupos total	14 h total
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º A (4 h)	1º B (4 h)	2º A (3 h)	2º B (3 h)					6 grupos total	12 h total
EDUCACIÓN FÍSICA			2º A (2 h)	2º B (2 h)	3º A (2 h)	3º B (2 h)	4º A (2 h)	4º C (2 h)	1 grupo	3 h totales
ECONOMÍA								4º C (3 h)		

4.3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

La distribución horaria de jornada para este nuevo curso no tendrá cambios respecto al establecido en el PEC. No obstante, la entrada ordenada en filas distribuyendo al alumnado por alas en el edificio A hará que la 1ª y 4ª hora sean de menos de 55 minutos. Respecto al desalojo del edificio A por plantas hará igualmente que los 55 minutos de la 3ª y 6ª hora no se cumplan en su totalidad. El desalojo de este edificio se inicia a las 14:20 horas.

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin
1ª hora	8:30	9:25
2ª hora	9:25	10:20
3ª hora	10:20	11:15
Recreo	11:15	11:45
4ª hora	11:45	12:40
5ª hora	12:40	13:35
6ª hora	13:35	14:30

4.4. EVALUACIONES.

Informado en CCP en el mes de septiembre de 2020, el calendario de evaluaciones previsto para este curso, es el siguiente:

EVALUACIÓN	NIVEL Y CURSO	FECHA
EVALUACIÓN INICIAL	1º, 2º,3º,4º ESO y FPB	13-14 de octubre.
1ª EVALUACIÓN	ESO	2-3 de diciembre.
	BACHILLERATO	
	CICLOS FORMATIVOS	
	FPB	
	MATERIAS PENDIENTES	La semana de exámenes de pendientes se realizará del 11 al 15 de enero.
2ª EVALUACIÓN	ESO	9-10 de marzo.
	BACHILLERATO	
	C.F. (Primer curso)	
	FPB	
	MATERIAS PENDIENTES	La semana de exámenes finales de pendientes será la del 19 al 23 de abril. Las notas de pendientes se harán públicas junto a las notas de la evaluación ordinaria de junio.
1ª EVALUACIÓN ORDINARIA	C.F. (Segundo Curso)	15-16 de marzo.
	FPB (Segundo Curso)	12 de Abril
3ª EVALUACIÓN / ORDINARIA	2º BACHILLERATO	20-24 de mayo (fecha abierta).
	ESO, 1º BACH, FPB	1-2 de junio.
2ª EVALUACIÓN ORDINARIA	C.F. (Segundo Curso)	1-2 de junio.
	FPB (Segundo Curso)	1-2 de junio.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Todos los niveles (excepto segundo curso de F.P. y FPB)	16-17 de junio.
		2º de Bachillerato:3ª o 4ª semana de junio. La prueba de la EVAU será la que nos haga determinar la fecha.

4.5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

EDIFICIO A

- 24 aulas ordinarias de ESO.
- 4 aulas ordinarias de 1º de Bachillerato..
- 2 aulas de ciclos formativos: 1º SMR y 1º ASIR.
- 10 aulas específicas:
 - 2 aulas de música. Una reconvertida a aula de referencia de 4º ESO E.
 - 2 aulas de educación plástica,
 - 2 aulas ALTHIA (informática)
 - 1 laboratorio de idiomas reconvertido a aula de 1PMAR.
 - 3 laboratorios de ciencias. Uno reconvertido para aula de referencia del grupo 2PMAR.
- 2 talleres.
- 1 gimnasio.
- Departamentos didácticos.

- 2 salas de atención a padres.
- 1 aula de atención a alumnos ACNEEs y ACNEAEs.

EDIFICIO B

- 2 aulas ordinarias de FPB de 2º curso.
- 2 aulas de ciclos formativos: 2º grado superior de informática (ASIR) y 2º grado medio de informática (SMR)
- Biblioteca.

EDIFICIO C

- 2 aulas ordinarias de 2º Bachillerato (A y D).

EDIFICIO D

- 2 aulas de ciclo de grado medio de comercio.
- Taller (FP Básica de Electricidad y grado medio de comercio).

PREFABRICADAS EN PATIOS 1 Y 2:

- 1 aula ordinaria de FPB de electricidad.
- 1 aula ordinaria de FPB de comercio.
- 2 aulas de 2º de Bachillerato (B y D).

La distribución de los cursos se ha realizado en función de los siguientes criterios:

- Se ha colocado a los segundos de bachillerato lo más alejados posible dentro de los espacios del centro ya que se ha optado por enseñanza presencial para este nivel y el número de matrícula para este nivel es de 104.
- Control del alumnado: los alumnos de 1º ESO y 2º ESO han sido situados en las plantas baja y primera para facilitar la labor del equipo directivo y del profesorado para el control de los pasillos entre cambios de clases.
- Evitar cercanía entre grupos muy alejados en cuanto al nivel y la edad: se ha ubicado a los grupos de mayor nivel y edad en la segunda planta.

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

La difícil situación sanitaria en la que se firma la actual PGA, centrada en el objetivo único de evitar contactos interpersonales para frenar el contagio del virus COVID19 hace que muchas de las actividades extracurriculares realizadas otros cursos académicos no tengan cabida en la Programación General 20-21.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES PROGRAMACIÓN CURSO 20-21

Las actividades complementarias y extracurriculares tienen como objetivo fomentar la participación activa del alumno e intentar conseguir que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.

Este curso, debido a la situación excepcional por la pandemia debida al Covid-19, se va a proponer ciertas actividades por si en algún momento mejora la situación y se pueden realizar, aunque todo el claustro somos conscientes la dificultad de la situación. En todo caso, si se hiciera alguna actividad, se tendría como referencia el Plan de contingencia del centro.

Son **actividades complementarias** aquellas que por su naturaleza estén vinculadas a un Departamento o varios. Las actividades complementarias que tengan lugar en el Centro en horario lectivo serán de asistencia obligatoria para todos los alumnos implicados. Aquellas que tengan lugar fuera del recinto o fuera de horario lectivo requerirán autorización por parte del padre, madre o tutor legal y podrán suponer una aportación económica para sufragar parte de los gastos ocasionados.

Son **actividades extracurriculares** aquellas que no tienen relación directa con ninguna materia ni son evaluables. Son de carácter voluntario y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado,

su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Siempre **se informará a los padres**, por escrito, de las actividades complementarias y extracurriculares que requieran su autorización expresa. Dicho documento deberá ser devuelto y **firmado** incluso si el alumno no fuese a realizar dicha actividad.

Cada departamento establecerá las actividades que considere conveniente, de acuerdo con los contenidos y objetivos a conseguir. Se intentará que cada grupo de E.S.O. y Bachillerato y Ciclos Formativos tengan las salidas repartidas a lo largo de los tres trimestres. Algunas de estas actividades tendrán carácter estable y deberán, en la medida de lo posible, realizarse también en cursos sucesivos. Las actividades serán diseñadas en función de la programación curricular de cada asignatura y serán los Departamentos los que decidan en qué niveles deberán llevarse a cabo. Asimismo, existirán otras actividades que podrán ser no estables y que programará cada Departamento, bien al principio de curso, al principio de cada trimestre o al menos con dos semanas de antelación, en caso de que fuese algo no previsto pero que pudiere ser de interés para el alumnado. Estas últimas deberán ser comunicadas y autorizadas por el Equipo Directivo.

Todas estas actividades deberán estar sujetas a los siguientes requisitos:

1º. Cada Departamento incluirá en su programación las actividades complementarias y extracurriculares que piensan realizar en cada uno de los niveles. De igual manera, se entregará al **principio de cada trimestre**, la programación de actividades que no se hubieran incluido en la Programación Anual, para que sean aprobadas por el Consejo Escolar o la Comisión de éste designada para ello.

2º. Se han clasificado en tres tipos las actividades que se pueden realizar:

- **Actividades tipo I:** Aquellas actividades complementarias que se realizarán dentro del Instituto y en horario lectivo. Este tipo de actividades se consideran parte del currículum y son obligatorias para todos los alumnos. Es conveniente avisar de su realización con la antelación suficiente (al menos dos semanas) para poderlo notificar a los profesores de otras áreas que puedan ver alterado su horario normal, sobre todo si puede afectar a exámenes u otras actividades ya planeadas.
- **Actividades tipo II:** Aquellas que se realizarán fuera del centro, pero dentro de la localidad y que suelen ocupar sólo parte del horario de ese día. Los alumnos deberán traer, a principio de curso, una autorización general que les pueda servir para todas las salidas de este tipo que se realizarán a lo largo del año académico. Los tutores se encargarán de recogerlas y elaborarán una lista del grupo que pasarán a Jefatura de Estudios. Se avisará con la misma antelación que las actividades anteriores.

Estos dos tipos de actividades se incluirán en la Programación Anual siempre que se conozcan con anterioridad, aunque no se sepa la fecha exacta en la que se llevarán a cabo. También podrán realizarse, siempre que se informe previamente y con suficiente antelación y sean aprobadas por el Consejo Escolar o la Comisión de éste.

- **Actividades tipo III:** Aquellas que se realizan fuera de la localidad y que ocupan toda la jornada lectiva, todo el día o varios días. Las salidas deberán programarse por niveles y, durante el presente curso académico, se debe intentar que ningún grupo acumule más de cuatro salidas de este tipo, repartidas preferentemente así: una salida en el primer trimestre, dos en el segundo y una en el tercero. Sería conveniente que, en todas las actividades posibles, participase más de un departamento, para poder agrupar salidas. Estas actividades deben estar incluidas en la Programación de cada Departamento; de no ser así, se debe comunicar al Equipo Directivo para la aprobación de éstas por el Consejo Escolar.

3º. Cuando la actividad se desarrolle fuera del centro, los menores de edad necesitarán una autorización de los padres o tutores asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento por parte de su hijo/a del programa de la actividad. También en el modelo de autorización figurará toda la información referente a la actividad programada: departamento que la realiza, objetivos propuestos, fecha, horario, lugar y aportación económica a realizar (si es necesario). Se adjunta copia de la autorización en el anexo al final de la programación. Los padres deberán firmar la autorización, especificando si el alumno realizará la actividad o, en caso contrario, señalando que han recibido la información y que asumen la responsabilidad de que el alumno deberá asistir al Centro y realizar las actividades alternativas que se hayan programado.

4º. Todas estas actividades tienen carácter evaluable. Para la realización de la actividad se exige un mínimo de **participación del 50%** del alumnado del nivel para el que se ha programado, en caso contrario será el equipo directivo quien decida si se realizará. En las

materias que no tengan a todo el alumnado del curso, se entenderá el 50% de los matriculados en esa materia y en ese nivel.

5º. El alumno que tenga abierto un **parte de incidencia** por conductas contrarias a la convivencia podrá perder el derecho a participar en las actividades complementarias y extracurriculares organizadas durante un periodo de cinco días a un mes a contar desde el día de la falta. Si el número subiera a tres partes o tuviera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia perderá el derecho a participar por un periodo de tres o más meses, a decisión del equipo directivo. Durante la realización de dichas actividades, el alumno deberá permanecer en el Centro realizando otras actividades correspondientes programadas.

Si durante el periodo de un mes o tres meses de suspensión del alumno, se estuviera en proceso de organización de una actividad (reserva de un viaje, intercambio, reserva de entradas, etc) el alumno quedará apartado de ella y no podrá acceder con posterioridad.

El Equipo Directivo, en último caso, podrá impedir la participación de algún alumno en las actividades propuestas por problemas de convivencia y disciplina que haya mostrado durante el curso, independientemente del número de partes que tuviese en ese momento, perdiendo este alumno el derecho a la devolución del importe ingresado para la actividad si es que lo hubiese.

6º. Las **salidas** tendrán **carácter evaluable**. Los profesores elaborarán actividades que contarán a efectos de calificación, de la misma manera que evaluarán las actividades que realicen en el instituto los alumnos que no hayan asistido a dicha salida. Para aquellos alumnos que no participen, el departamento programará una actividad de contenidos similares a aquella del currículo que desarrollan los compañeros por medio de la actividad extraescolar. Este trabajo será realizado a lo largo de la mañana, durante las horas de docencia, y la realización será supervisada por los profesores de guardia o los que tengan clase con ellos. Jefatura de Estudios supervisará el cumplimiento de esta norma.

7º. Las salidas pueden ser **interdisciplinarias**, pudiendo ser dos o más departamentos los que desarrollen dicha actividad.

8º. Se evitará hacer excursiones en el mes de JUNIO excepto viaje de fin de curso y/o acampada fin de curso, y durante el mes de MAYO para 2º Bachillerato, salvo casos excepcionales y aprobados por la C.C.P. y/o Equipo Directivo.

9º. Los **profesores** que diseñen o propongan una actividad extraescolar serán los **encargados** de la organización y realización de la misma:

- a) Concertar citas con museos, salas de exposiciones, teatros, instituciones, etc., así como la contratación de autobuses.
- b) Repartir autorizaciones a los alumnos participantes para que las entreguen junto con el importe del viaje. Para una óptima gestión de la actividad, se determinará un plazo final de entrega de cinco días antes de la realización de la actividad. Pasado ese plazo, no se recogerá ninguna autorización.
- c) El Centro podrá pagar el importe de las actividades extraescolares (si es posible y de manera excepcional) a aquellos alumnos que acrediten escasez de recursos económicos.
- d) Las autorizaciones quedarán bajo la custodia de los profesores. El dinero recaudado será entregado en un sobre en la Secretaría del Centro junto con la hoja en la que constan todos los datos de la actividad (incluido el precio y la empresa de transporte).
- e) Con antelación suficiente (5 días lectivos), el Departamento que organice la actividad entregará a Jefatura de Estudios y al Coordinador de Actividades Extraescolares un documento que contenga la siguiente información:
 1. Departamento(s)
 2. Profesores encargados
 3. Nombre de la actividad que se va a realizar.
 4. Objetivo de la misma con sus respectivas actividades.
 5. Fecha de realización.
 6. Hora de salida y de regreso (aprox.)
 7. Cursos y grupos para los que se realiza la actividad.
 8. Relación de alumnos que participan. Este listado deberá exponerse tres días lectivos antes de la realización y dejar una copia en Jefatura de Estudios.Se adjunta copia de este documento al final de la programación.

10º Al principio de cada mes, se expondrá en el tablón de Actividades Extracurriculares (situado junto a la Sala de Profesores) las actividades y salidas programadas. Se informará de la actividad, lugar, fecha, nivel para el que se realiza y departamento o departamentos implicados. Esta información también se dará a través de la C.C.P. de forma mensual y/o puntual (cuando fuese necesario).

VIAJE FIN DE ESTUDIOS (4º E.S.O.)

El viaje de fin de estudios está destinado a los alumnos y alumnas de 4º de E.S.O. Aunque se trata de una actividad tradicional del Centro, conviene concienciar a los alumnos y a las familias de la necesidad de potenciar un ambiente de interés y buen rendimiento académico para que se pueda llevar a cabo el viaje.

El viaje de estudios se organizará y realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. El viaje de estudios deberá combinar en todo momento los aspectos **lúdicos** con los **culturales**. En la medida de lo posible, se intentará que la duración del mismo no ocupe más de cinco días lectivos.
2. Un requisito previo para su puesta en marcha será la existencia de un grupo de **profesores** que actúen de **acompañantes**.
3. La **responsabilidad** sobre todas las actividades que se realicen para recaudar fondos para la financiación del viaje corresponde en su totalidad **a los propios alumnos**. Este Centro considera que la preparación, organización y realización de un viaje de fin de curso debe ser una ocasión más para formar a nuestros alumnos en el sentido de la responsabilidad que ellos deben tener sobre sus propios asuntos, así como en valores tales como la participación, el trabajo en equipo y la solidaridad entre ellos para conseguir un fin común.
4. No obstante, los alumnos deben ser **orientados** y **asesorados** para facilitarles la plena asunción de sus responsabilidades, tarea que corresponde al profesor encargado de coordinar las Actividades Complementarias y Extracurriculares junto a los tutores de 4º y para la cual se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:
 - a) Formación, con un grupo de alumnos voluntarios, de un **equipo de trabajo** que se encargará de coordinar todas las actividades que ellos realicen para la recaudación de fondos, siempre asesorados por sus tutores y por el coordinador/a de Actividades Extraescolares.
 - b) Nombramiento de **dos responsables por clase** para el control de los artículos en venta, de los fondos recaudados y de las cuentas personales de cada alumno. Estos responsables actuarán en colaboración con el delegado del grupo y bajo la supervisión del tutor o tutora respectivos.
 - c) **Información puntual y actualizada** de todas las posibles actividades que los alumnos pueden realizar para la recaudación de fondos, así como de la oferta de viajes que presenten las agencias.
 - d) **Si un alumno decide no asistir al viaje**, antes de hacer cualquier tipo de reserva económica para el viaje (compra de billetes, reserva hoteles...), se le devolverá el importe de la fianza aportada, pero deberá **devolver las ganancias** que haya conseguido en las actividades organizadas y estas **se repartirán entre el grupo de alumnos que vayan al viaje**.
5. El viaje de fin de estudios se realizará preferentemente a **un destino** que esté **en lo posible dentro de las capacidades económicas de los alumnos** y elegido de forma consensuada por estos. No obstante, será el propio centro el que, en última instancia, tiene la autoridad para permitir o suspender un viaje determinado o cambiarlo por otro.
6. La fecha de realización del viaje será preferentemente a finales de curso (junio). Durante esta semana los profesores ya habrán evaluado a los alumnos. Los alumnos que no acudan al viaje deberán asistir al centro durante el horario establecido para realizar actividades de recuperación, refuerzo o cualquier otra que establezca el equipo docente.
7. En lo que respecta a **disciplina** se ha de añadir que el alumno que tenga tres partes de incidencia y/o una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del Centro quedará apartado del viaje de estudios a criterio de Jefatura de Estudios.

NORMAS PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR

- Los alumnos son **menores de edad** y en todo momento se atenderán a las recomendaciones e instrucciones dadas por los profesores que les acompañan. Si hubiera algún alumno/a mayor **de edad**, deberá acatar las normas del grupo.
- Los alumnos, en todo momento, deberán comportarse con corrección obedeciendo las instrucciones de los profesores y considerando que se hallan en una **actividad escolar** y por tanto se atienen a las normas de convivencia del Centro (incluso cuando no se encuentren presente los profesores).

- Cada día y de forma rotativa, podrá haber un alumno/a responsable **de cada habitación** (en caso de haber pernocta). Estos serán los encargados de hacer cumplir las normas y comunicar a los profesores cualquier tipo de incidencia que surja.
- Habrá que cumplir los horarios establecidos en el programa del viaje y los alumnos deberán ser **puntuales**, ya que las actividades programadas para el grupo no se pueden resentir por la falta de puntualidad de unos pocos.
- Las **visitas culturales** son **obligatorias**.
- Todas las **salidas** fuera del hotel/albergue, tanto diurnas como nocturnas, se realizarán en grupo y **acompañados por profesores**.
- Los profesores serán los que decidan las **salidas nocturnas**. Éstas serán en grupo e irán acompañados por algún profesor. Se deberá cumplir el horario establecido de regreso al hotel.
- Por la noche se respetarán las horas de descanso, permaneciendo en los dormitorios a partir del momento que los profesores establezcan. Para garantizar esta situación **durante la noche los profesores podrán comprobar** en cualquier momento que los alumnos se encuentran en las habitaciones. Se les recuerda también que el alojamiento puede sancionar, reteniendo el **pago de la fianza**, si se incumplen las normas de conducta para garantizar el descanso al resto de los huéspedes.
- Si se produce el incumplimiento de alguna norma anteriormente dada, **el alumno podrá ser amonestado e incluso sancionado** a quedarse ese día o al siguiente en el hotel (siempre acompañado de algún profesor) y **no podrá participar en la salida programada**.
- Si el alumno/a incurriese en una **falta de conducta grave**, se podría decidir su **regreso anticipado** y todos los gastos que se deriven de ello correrán a cargo de los padres del alumno/a.
- Se consideran **faltas graves**:
 - El consumo de alcohol y drogas.**

2. El robo o daño a la propiedad ajena.

3. Comportamiento violento.

4. Salir sin un profesor o marcharse del grupo.

5. Irse con desconocidos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR POR DEPARTAMENTOS:

DPTO. CIENCIAS NATURALES

CURSO	DEPARTAMENTO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Vivero Cazalegas Taller de reptiles	Senda ecológica Toledo	Aula de Astronomía de Fuenlabrada/ Centro de recuperación de fauna silvestre Taller de reptiles
3º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Visita a industrias alimentarias.		Ruta de senderismo
4º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Visita al Ecoparque de Toledo	Visita la MUNCYT	Ruta de senderismo o museos de Madrid
1º BACH	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA	Semana Ciencia Universidad	Viaje a Sevilla (Casa de las Ciencias) y El Cabril (Centro de Tratamiento de Residuos Nucleares)	Ruta de senderismo o museos de Madrid
2º BACH	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA	Semana Ciencia Universidad	Visita a los laboratorios de la policía científica	Visita a museos Madrid

CENTRO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA	Semana de la Ciencia (demostraciones científicas y exhibición de reptiles) Participación en el taller de LEGO Participación en el torneo de Ajedrez y LUDOTECA Club de Ciencias
--------	---	--

DPTO FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE		
		1º	2º	3º
MUNCYT	3º ESO	X		
SEMANA DE LA CIENCIA DE LA UCLM (TOLEDO)	2º BACHILLERATO	X (Noviembre)		
CHARLAS CPAN IES 2019-2020	1º BACHILLERATO / 2º BACHILLERATO	X		
MONÓLOGOS BIG VAN	3ºESO/4ºESO		X (Enero)	
VILLACAÑAS AULA DE LA ENERGÍA +RUTA	2º ESO			X
PARQUE DE ATRACCIONES AULA DE FÍSICA	4º ESO / 1º BACHILLERATO			X
PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, OLIMPIADAS Y OTROS EVENTOS	BACHILLERATO/ESO	X	X	X

DPTO. INGLÉS

-Decoración de Halloween:

A finales de Octubre los alumnos serán animados por sus profesores de inglés para que, en coordinación con el departamento de plástica, decoren, y traigan para exponer en el centro algunas calabazas naturales con la intención de ser expuestas con motivo de la festividad de Halloween.

-Participación en el festival Cibra:

En el mes de Noviembre alumnos de 1º de bachillerato (y de 4º de secciones si hay plazas disponibles para ellos) asistirán a Toledo, en horario escolar, a visionar una película en versión original.

-Teatro en inglés:

El 28 de Febrero, viernes, alumnos de 1er ciclo de ESO asistirán a la representación de una obra de teatro en inglés adaptada a su nivel. La obra se realizará en la CASA DE LA CULTURA de Fuensalida.

-Gincana cultural:

Un día aún por especificar del mes de Abril alumnos de 2º ciclo de ESO realizarán una yincana cultural por el Casco antiguo de la Ciudad de Toledo durante toda la mañana.

-Clase cultural:

El 4 de mayo, lunes, durante las 2 primeras horas de clase vendrá al centro un especialista de la editorial Burlington a realizar un buen número de actividades culturales. Dichas actividades se llevarán a cabo con alumnos de 1º de Bachillerato.

-El departamento de inglés promueve el grupo de trabajo/seminario OCEANÍA. ESTUDIO INTERDISCIPLINAR para este curso 2019-20.

DPTO. LENGUA Y LITERATURA

1.-Concurso literario.

El Departamento organiza tradicionalmente en el mes de abril un concurso literario con motivo de la celebración del "Día del Libro". El concurso está destinado a todos los alumnos del centro.

2.- Biblioteca.

Está prevista la visita a Toledo para conocer la Biblioteca del Alcázar. Se tendrán en cuenta, igualmente, otras actividades que oferte durante el curso para, si se estima oportuno, participar en ellas.

3.- Teatro.

Se va a asistir al teatro. De acuerdo con la oferta cultural de Toledo, Madrid y Almagro o Mérida (entre otros) aunque de momento no es posible indicar títulos ni establecer fechas precisas. Se hará para todos los cursos.

4- Feria del libro de Madrid.

El Departamento tiene previsto visitar con los alumnos de Secundaria la Feria del Libro de Madrid, que se celebra a finales del mes de mayo y principios de junio en El Retiro.

5.- Rutas literarias

Para alumnos de ESO y Bachillerato se hará una ruta literaria por Madrid o Toledo con un guía.

6-Museos

Solicitaremos asistir durante la 1ª evaluación al museo del Romanticismo de Madrid.

7.- Cine.

Asistiremos, si el departamento lo considera oportuno y la cartelera lo permite, al visionado de alguna película.

8.- Mercadillo solidario.

Cada año se celebra un mercadillo solidario de libros de segunda mano entregados por alumnos y profesores. El dinero recaudado se destina a alguna organización benéfica. En años anteriores se ha destinado a APANAS.

DPTO. TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN	PROFESORES RESPONSABLES
Visita a los molinos y castillo de Consuegra	1º ESO 2º ESO	2º trimestre	Todo el departamento
Puentes de Toledo	1º ESO 2º ESO	2º trimestre	Todo el departamento
Central eléctrica en Toledo	3º ESO 4º ESO 1º BACHILL. 2º BACHILL.	3º trimestre	Todo el departamento
Central Solar de la Puebla de Montalbán	3º ESO 4º ESO 1º BACHILL. 2º BACHILL.	2º trimestre	Todo el departamento
CosmoCaixa (Alcobendas)	2º ESO 3º ESO 4º ESO	3º trimestre	Todo el departamento

Torneo First Lego League	4ºESO	Segundo trimestre (Febrero)	Leandro Real Solano en colaboración con los departamentos de Tecnología, Biología, Plástica y Física y Química.
--------------------------	-------	-----------------------------	---

DPTO. FRANCÉS

- Una representación teatral en Toledo.(2ºESO)
- Viaje a París (3ºESO / 1º de Bachillerato)

DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

➤ **PRIMERO DE ESO:**

- Realización de *rutas culturales por la provincia* promovidas y subvencionadas por la Diputación de Toledo o bien promovidas por el propio Departamento. (**Segundo trimestre**).
- Visita al *Centro de interpretación del valle del Tajo* (Cazalegas, Toledo) en colaboración con el Departamento de Ciencias Naturales.
- Visita al *Museo Arqueológico Nacional de Madrid* (**Tercer trimestre**).
- Visita *Museos de Madrid* y posibles exposiciones (**Tercer trimestre**).
- Visita al *Parque Arqueológico de Carranque*. (**Tercer trimestre**).

➤ **SEGUNDO DE ESO:**

- Visita a Toledo “*Tres culturas y senderismo*” (mañana y tarde), en colaboración con Departamento de Ciencias Naturales. (**Tercer trimestre**).
- *Visita a Toledo* (alumnos del programa lingüístico). (**Tercer trimestre**).
- Realización de *rutas culturales por la provincia* promovidas y subvencionada por la Diputación de Toledo, o bien promovidas por el propio Departamento. (**Segundo trimestre o tercer trimestre**).

➤ **TERCERO DE ESO :**

- Visita *Museo Naval de Madrid*, exposición: “*Fuimos los primeros. Magallanes y Elcano y la vuelta al mundo*”. (**Primer o segundo trimestre**).
- Visita a *Parques Naturales de Castilla la Mancha*. (Cabañeros, Tablas de Daimiel, etc). (**Segundo o tercer trimestre**).
- Visita al *Monumento Natural de las Barrancas de Burujón* y un itinerario complementario: *Santa María de Melque* (San Martín de Montalbán) y *Museo Celestina* (Puebla de Montalbán). (**Segundo o tercer trimestre**).
- Participación en el programa “*pueblos abandonados*”. (**Trimestre según convocatoria**).
- Visita a *Reales Sitios: Aranjuez, El Escorial, Madrid*. (**Segundo o tercer trimestre**).
- Visitas a *museos de Madrid y posibles exposiciones*. (**Segundo o tercer trimestre**).
- Visitas a *museos de Toledo y posibles exposiciones*. (**Tercer trimestre**).

➤ **CUARTO DE ESO:**

- Asistencia al *Festival de Cine Social* en Torrijos, en colaboración con el Departamento de Orientación y Departamento de Comercio (grupos de FP Básica y PMAR y PT) (**Primer trimestre**).
- Visita *Museos de Madrid y posibles exposiciones*. (**Segundo o tercer trimestre**).

- Visita a Reales Sitios: Aranjuez, El Escorial, La Granja de San Ildefonso, Madrid. **(Segundo o tercer trimestre).**
- Visita al Congreso de los Diputados; **(Segundo o tercer trimestre).**
- Realización “Tour Educáritas”. **(Tercer trimestre).**
- Visitas a museos de Toledo y posibles exposiciones. **(Primer o segundo trimestre).**

➤ **PRIMERO DE BACHILLERATO:**

- Asistencia al Festival de Cine Social en Torrijos, en colaboración con el Departamento de Orientación y Departamento de Comercio- grupos de FP Básica y PMAR y P.T.- **(Primer trimestre).**
- Visita a la ciudad de Segovia y Real Fábrica de Cristales de la Granja. **(Primer o segundo trimestre).**
- Visita a museos de Madrid y posibles exposiciones. **(Segundo o tercer trimestre).**

➤ **SEGUNDO DE BACHILLERATO:**

- Viaje a una capital europea o ruta por España para conocer su patrimonio artístico, histórico, cultural y natural. Dicha actividad se realizará en colaboración con otros departamentos y coordinado por el Departamento de Actividades Extraescolares. **PARA TODOS LOS CURSOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO. (Primer trimestre).**
- Visita al Congreso de los Diputados en Madrid. **(Segundo trimestre).**
- Visita a un Parque Natural de la Comunidad Autónoma. **(Segundo trimestre).**
- Visita a museos de Madrid y posibles exposiciones (Museo del Prado, Reina Sofia y Thyssen). **(Segundo trimestre).**

DPTO. MÚSICA

3ª evaluación:

En el mes de mayo participaremos en el Certamen Montes de Toledo, que este año será en Escalona. Lo más probable es que vaya el grupo de 1º de Bachillerato y otro de ESO pero no sabemos aún qué nivel irá: 1º, 2º, 3º ó 4º ESO.

Participación en las graduaciones del centro. 4º ESO participaría en su propia graduación y, si se diera el caso, 1º de Bachillerato tocaría en la de 2º si así se decidiese.

DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHAS
1º/2º ESO	XANADÚ	Iniciarse en los deportes de invierno.	2º TRIMESTRE
1º/2º ESO	DUATLÓN POR EQUIPOS	Participar con otros centros en una modalidad deportiva combinada y por equipos.	1º TRIMESTRE
1º-2º, 3º Y 4º ESO	CAMPEONATOS DEPORTIVOS: RINGO, BALONMANO, BALONCESTO...	Aplicar fundamentos técnicos y tácticos del deporte en una competición. Competir respetando al adversario y el fair play. Aceptar la derrota y victoria como parte de la competición.	1º, 2º Y 3º TRIMESTRE
3ºESO-1º BACH (Posibilidad de ampliar con alumnos de otros cursos)	ACAMPADA EN ZONA DE MONTAÑA	Poner en práctica habilidades básicas de montaje y desmontaje de tiendas de campaña. Valorar las actividades en el medio natural como forma de ocio y tiempo libre activo. Practicar actividades físicas en el medio natural y valorar las mismas como	3º TRIMESTRE (JUNIO)

		opción de ocupar el tiempo libre de forma activa. Aplicar destrezas básicas de escalada en el medio natural.	
ESO Y BACH	ESQUÍ/RAQUETAS DE NIEVE	Actividad de esquí/raquetas con uno o varios días de duración. Podrá ser compartida con otros centros en caso de no llegar a un número suficiente de alumnos.	2º trimestre (preferentemente en semana blanca)
ESO Y BACH	CARRERA "SAVE THE CHILDREN"	Carrera solidaria	2º o 3º trimestre
<p>Asistencia a algún evento competitivo vinculado con alguno de los contenidos del bloque de juegos y deportes. La actividad se llevará a cabo con los cursos que trabajen el deporte al que se vaya a asistir.</p> <p>Día de la bicicleta, en la cual se fomentará el uso de la bicicleta como medio de transporte activo. La actividad irá destinada a todo el alumnado del centro. La fecha prevista será finales del segundo trimestre o durante el tercer trimestre, ya que dicha actividad dependerá de las condiciones climatológicas.</p> <p>Duatlón y/o carrera popular en el entorno cercano al IES y/o en municipios próximos.</p> <p><u>*Todas las actividades propuestas podrán ofertarse a alumnos de distinto nivel y/o curso si se considera que la participación en las mismas puede ser enriquecedor y motivante para el proceso de enseñanza aprendizaje.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta de actividades complementarias y extracurriculares no quedarán cerradas por esta programación, ya que se entiende ésta como flexible y adaptable a las motivaciones e intereses del alumnado con la finalidad de dar una respuesta más precisa y eficaz al proceso de enseñanza y aprendizaje. 			

DPTO. FILOSOFÍA

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	GRUPOS
Visita a parque de atracciones, temático o parque de aventuras, en colaboración con el Dpto de Religión.	Final de curso	1º, 2º, 3º, 4º ESO Valores (Si sobran plazas, podrían ocuparlas los de 1º de Bachillerato)
Visita a una exposición, obra de teatro o sesión de cine.	Cuando se inaugure una exposición o se estrene una obra o película directamente emparentada con nuestros contenidos.	4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato
Asistencia a la IV Olimpiada de Filosofía	Cuando se convoque (probablemente, segundo trimestre)	4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato
Asistencia al encuentro final de Conectando Mundos (Intermón Oxfam)	Final de curso.	Valores 1º, 2º, 3º, 4º ESO.
Visita al Museo Arqueológico de Madrid	2º trimestre	1º Bachillerato
Visita al Museo Antropológico o Etnográfico	2º trimestre	4º ESO
Visita a centro o exposición relacionada con la psicoterapia y/o las enfermedades mentales	2º trimestre	2º Bachillerato
Monólogos The Big Van, junto con los Dptos de Biología y Física y Química (Casa de Cultura)	Enero	1º de Bachillerato

DPTO. MATEMÁTICAS

CURSO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHAS
1º a 4º ESO	Olimpiada matemática	Perfeccionar los aprendizajes y destrezas matemáticas dentro de un formato competitivo.	2º TRIMESTRE

DPTO. CULTURA CLÁSICA

ACTIVIDAD	PROFESOR	ALUMNOS	FECHA	DURACIÓN
Viaje a Roma y Pompeya	Juan Manuel (dpto. de latín)	1º y 2º Bach de Humanidades	Finales de la 2ª Eva o principios de la 3ª	4 noches, 5 días
Viaje a Mérida	Dpto. de latín junto con el dpto. de lengua y literatura	4º eso	3ª Evaluación	2 días
Representación teatral en la casa de la cultura "Ahora mismitos"	Dpto. de latín junto con el dpto. de lengua y literatura	3º y 4º eso y 1º Bach de humanidades y ciencias sociales	1ª o 2ª Evaluación	1 mañana
Concurso "Señor Julio César" a celebrar en Torrijos	Juan Manuel (dpto. de latín)	4º eso de latín y cultura clásica	3ª evaluación	1 mañana

DPTO RELIGIÓN

PROYECTO EDUCÁRITAS	4º ESO	PUEBLO DETERMINAR POR	SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y GEOGRAFÍA-HISTORIA
VIAJE A PARQUE TEMÁTICO	ESO Y PRIMERO DE BACHILLERATO (RELIGIÓN)	MADRID	TERCER TRIMESTRE (FINAL DE CURSO)	
CAMPAÑA VOCACIONAL – DÍA DEL SEMINARIO	ESO Y PRIMERO DE BACHILLERATO (RELIGIÓN)	AULAS CORRESPONDIENTES	SEGUNDO TRIMESTRE	
SEMANA CINE ESPIRITUAL	ESO Y PRIMERO DE BACHILLERATO (RELIGIÓN)	TORRIJOS	SEGUNDO TRIMESTRE	
CAMPAÑA MANOS UNIDAS Y KILO	ESO Y BACHILLERATO	INSTITUTO	SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	

DPTO. ORIENTACIÓN:

1. Tres salidas mínimo, una por trimestre, de los alumnos que dependen directamente del departamento de Orientación (alumnos de PMAR y alumnos de apoyo de Pedagogía Terapéutica). También se podrá extender a los alumnos de FP Básica.

PRIMERA EVALUACIÓN: Ciclo de Cine Social.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Congreso de los Diputados (aún no está confirmada).

TERCERA EVALUACIÓN: visita RTVCLM, empresa alimenticia

2. Salidas de orientación académica y profesional para el alumnado de 2º Bachillerato (UCLM) y para varios niveles y etapas (AULA).
3. Se llevará a los alumnos al cine en la Casa de la Cultura o Biblioteca del centro aprovechando días especiales (Día internacional de la Paz, Noche de los difuntos...) para ver películas sobre el género.
4. Tres salidas, una por trimestre, de los alumnos de PMAR con sus grupos de referencia, si los tutores de estos grupos acceden. En caso contrario irán de excursión, solamente los alumnos que dependen directamente del DO. Los lugares se decidirán durante el curso.
5. Salidas por el pueblo utilizándolo como recurso para reforzar el estudio de la historia del arte; tanto a la Casa de la Cultura, donde se realizan interesantes exposiciones de arte, como por el pueblo catalogando los diversos edificios antiguos o curiosos que posee Fuensalida.

DPTO. DIBUJO:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	TRIMESTRE
Visita comentada en el Museo del Prado y visita a exposición sobre arquitectura.	Alumnado de Dibujo Artístico II y Dibujo Técnico I y II de 1º y 2º BAC	1º
Visita al IES El Greco para conocer la opción del bachillerato artístico	Alumnado de EPVA de 4ºESO	2º
Visita, charla o taller de artesanía en el aula por parte de profesional en horas lectivas.	Alumnado de EPVA y TAE de 2º y 4º ESO	2º, 3º
Visita dinamizada en el Museo del Prado	Alumnado de 4ºESO	2º
Dibujo del natural en el casco histórico de Toledo.	Alumnado de Dibujo Artístico II de 2º BAC	2ºo 3º
Visita a taller de artesanía.	Alumnado de EPVA y TAE	2º, 3º
Recorrido fotográfico en Toledo junto con el dpto. de Inglés.	Alumnado de EPVA de 1ºESO	2º, 3º

Intercambio con alumnado de Reino Unido.	Alumnado de EPVA-Sección Bilingüe de 2ºESO	2º
Presentación y lectura de cuentos creados e ilustrados por alumnado de Dibujo Artístico II en aulas de educación infantil del CEIP Tomás Romojaro.	Alumnado de Dibujo Artístico II de 2º BAC.	3º
Instalación artística en Fuensalida.	Alumnado de EPVA	2º, 3º
Montaje, inauguración y exposición de trabajos en local del Ayuntamiento de Fuensalida.	Alumnado de Dibujo Artístico de 2º BAC	3º
Concursos, exposición de trabajos en el centro y organización de talleres artísticos relacionados con distintas celebraciones pedagógicas (Halloween, Navidad, Carnaval, Día del Libro, Día de la Mujer, etc.)	Alumnado de EPVA y TAE	1º, 2º, 3º

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

En la situación especial de pandemia que nos encontramos, no tenemos previsto, por las limitaciones para el uso de autobuses, la dificultad para conseguir empresas que reciban alumnos, en estos momentos y resto de medidas obligadas mientras duren las restricciones actuales, la realización de actividades extraescolares. No obstante, si antes de fin de curso terminaran las medidas de limitación actuales se podrán realizar las siguientes actividades:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN
-Visita a varias empresas de la localidad.	- Se visitará alguna empresa. - Se facilitarán conferencias dentro del aula sobre temas de actualidad: medio ambiente; consumo responsable, distribución económica, desigualdad social, etc.; así como conferencias por los agentes u organizaciones de especial relevancia económica, tales como sindicatos, entidades bancarias, SEPECAM, etc.
Nivel: 1º y 2º Bachillerato Ciencias Sociales 1º ciclo ESO y 4º ESO	Nivel: 1º y 2º Bachillerato Ciencias Sociales

Dichas actividades quedan, de momento supeditadas a la evolución de la actual situación de pandemia, a que se nos faciliten fechas para realizarlas por parte de las instituciones a visitar y de la participación mínima requerida para que se realicen las mismas.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO BILINGÜE

Además de otras actividades propuestas por el departamento de inglés o los departamentos de DNL's, se proponen específicamente por el equipo docente del proyecto bilingüe las siguientes actividades:

INTERCAMBIO CON EL REINO UNIDO.	2º ESO (alumnado bilingüe de los grupos A y B)	VISITA INGLESES A FUENSALIDA (MARZO 2021) VISITA AL REINO UNIDO (ABRIL 2021)
CINE EN INGLÉS Y VISITA A TORRIJOS	GRUPOS DE BILINGÜE DE 1º A 4º ESO	SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE

6. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

Según la **Orden de 25/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha, el Proyecto de Formación de los centros será realizado por los Coordinadores de los centros educativos e incorporado a la PGA.

1.1. MARCO NORMATIVO QUE REGULA LAS ACCIONES FORMATIVAS

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, en el artículo 4, en el apartado f) expone como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente, y en su apartado i) la mejora permanente del sistema educativo.

Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

Orden 08/10/2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la homologación, la convocatoria, el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

Decreto 59/2012 por el que se crea el Centro Regional de Formación del profesorado de Castilla- La Mancha, en su Cap. IV.-Coordinación de los centros, Artículo 11, Nombramiento y Funciones: "El coordinador, entre otras funciones, deberá realizar el control de las actividades de formación y elevar los expedientes y propuestas de certificación y memoria a las unidades provinciales de formación y éstas a su vez al Centro Regional."

Hasta la fecha, aún no se ha publicado la resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se establece la convocatoria general de grupos de trabajo y seminarios para el presente curso.

1.2. ACCIONES FORMATIVAS DE CURSOS ANTERIORES

CURSO 19-20

Se realizaron en el I.E.S. Aldebarán cuatro acciones formativas:

Tres grupos de trabajo:

- ***Elaboración de recursos y material didáctico para la formación profesional básica: especialidad de electricidad y electrónica.***
- ***Inglaterra: estudio cultural e interdisciplinar.***
- ***Lectura y comentario de textos de fragmentos y obras de la Literatura universal en las etapas de ESO y Bachillerato.***

Un grupo de trabajo colaborativo:

- ***Diseño y elaboración de materiales para la enseñanza de las lenguas clásicas***

CURSO 2020-2021

El curso pasado se realizaron dos grupos de trabajos:

- " **Club de ciencias** " (edición 1), de 50 horas. En este grupo participaron profesores de los departamentos de Física y Química, y Biología y Geología.
- " **Creación de materiales curriculares del área de lengua castellana y literatura para atender a la diversidad del alumnado** " (edición 1), de 30 horas, en el que participó todo el departamento de Lengua.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

El centro actualmente cuenta con profesorado de diferentes edades y con diferentes necesidades de formación con el objetivo de impartir una enseñanza de calidad a los cerca de 1000 alumnos matriculados en él. Las enseñanzas que se imparten son:

- Bachillerato de Ciencias
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Educación Secundaria Obligatoria
- FP Básica de Electricidad y Electrónica- Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión (Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión)
- FP Básica de Servicios Comerciales-Auxiliar Dependiente de Comercio
- Técnico en Actividades Comerciales
- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

En principio, varios profesores del centro están admitidos o están realizando cursos propuestos por el CFRP, fundamentalmente en el **eje formativo Formación Profesional, o relacionados con el uso de la nueva plataforma.**

Por otra parte, aunque estaba previsto para el curso pasado, pero finalmente no se pudo hacer, en este curso se realizará un grupo de trabajo sobre el estudio de un país de lengua inglesa desde distintos puntos de vista. Participarán diversos departamentos didácticos. El tema es: "**Oceanía: estudio cultural e interdisciplinar**", y se relaciona con diversos ejes planteados en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado:

- Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.
- Formación en destrezas comunicativas.

Los grupos de trabajo se basarán en las líneas estratégicas de actuación establecidas por el Plan Anual de Formación del Centro Regional de Formación del Profesorado, que suponemos similares a las de anteriores convocatorias.

Estas líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación son las siguientes:

- Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social.
- Formación en destrezas comunicativas.
- Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo las competencias digitales del profesorado.

- Escuela inclusiva: convivencia, atención a la diversidad y tutoría
- La dimensión europea de la educación
- Organización escolar y participación social
- Desarrollo e implantación del currículo

Las temáticas de los grupos de trabajo deberán girar en torno a las líneas prioritarias propuestas por la Consejería para la Formación del Profesorado:

- Competencia digital docente y competencia digital de los centros.
- Creatividad e innovación.
- Igualdad de oportunidades.
- Competencia en destrezas comunicativas en lenguas extranjeras.
- Atención a la diversidad.
- Cultura científica- investigación.
- Habilidades directivas y de liderazgo.
- Estilos de vida saludable.
- Innovación en evaluación.
- Fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
- Convivencia y participación.

3. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR Y BASADAS EN LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.

- Fomentar la coordinación entre los profesores de las distintas materias.
- Fomentar el trabajo en equipo, colaborativo y de investigación.
- Concienciar a los profesores sobre la necesidad de formación.
- Incentivar el uso de la Plataforma de Formación del Profesorado.
- Conocer la normativa vigente en cuanto a formación del profesorado, las diferentes vías de las que dispone para formarse y hacer uso de ellas en la medida de sus necesidades.
- Actualizar y mejorar el nivel de conocimientos que el profesorado necesita para desempeñar su labor docente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER, INCLUYENDO METODOLOGÍA, TIPOLOGÍA, PREVISIÓN DE MATERIALES A GENERAR, TEMPORIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS.

La actual situación de pandemia que estamos viviendo hace que aumente la carga de trabajo del profesorado, tanto en preparación de actividades para los alumnos, envío de dichas tareas a los que no pueden asistir a las clases, documentación para la administración, etc... Esto afecta a la intención de realizar actividades formativas, por lo que para este curso solo hay previsto la realización de un grupo de trabajo, en relación con otros ya realizados en el centro en cursos anteriores (*“EEUU y su estudio interdisciplinar”*, *“Canadá y estudio interdisciplinar”*, *“Sudáfrica. Estudio interdisciplinar”* y el último, en el curso 18-19, *“Inglaterra: estudio cultural e interdisciplinar”*).

La actividad formativa prevista para el curso presente es el grupo de trabajo:

- ✓ **Oceanía: estudio cultural e interdisciplinar.**

Está actividad tendrá una duración de 50 horas. Participaran profesores de distintos departamentos: inglés, geografía e historia, orientación, economía, lengua española, educación física, y biología y geología.

Con el material elaborado se pretende que los alumnos conozcan Oceanía, a través de un nuevo enfoque a la hora de desarrollar el currículo y los objetivos de cada una de las asignaturas. Se elaborarán actividades basadas en textos; en vídeos; en documentales localizados en internet...

Los materiales generados serán, así mismo, de distinto tipo: videos, presentaciones, textos...

5. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA.

Los recursos y demás material elaborado en los grupos de trabajo, tendrán una aplicación directa en el aula. Los alumnos participarán individualmente o en grupos en dicha aplicación. También, en algunos casos se realizarán talleres y actividades deportivas con los recursos elaborados.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

En la elaboración de los presupuestos siempre tendrán prioridad, respecto de otros posibles gastos, los siguientes:

- ◆ Mantenimiento del edificio e instalaciones.
- ◆ Suministro eléctrico.
- ◆ Agua
- ◆ Teléfono.
- ◆ Mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras generales.
- ◆ Mantenimiento del equipo informático.
- ◆ Mantenimiento del jardín

En cualquier caso, se considera necesario realizar todas aquellas actuaciones que frenen el deterioro de los edificios. A continuación se detallan distintas acciones que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto para este año.

- ◆ Reparación y cambio de tuberías de riego.
- ◆ Comprar tableros, asientos y respaldos de sillas para reparar mesas y sillas verdes de las aulas.
- ◆ Reposición de los proyectores de las aulas que están empezando a estropearse por obsolescencia y uso.
- ◆ Cerramiento con chapa galvanizada de la verja del patio 2 del centro.
- ◆ Los gastos para la adquisición de material didáctico de los distintos departamentos del Instituto y libros para incluir en los fondos de la Biblioteca.
- ◆ Organización, recaudación y pago de distintas actividades extraescolares.
- ◆ Los gastos para la adquisición de material de limpieza extra ocasionado por la situación sanitaria actual.

Los gastos hasta este momento, de las principales líneas de gasto, son los siguientes:

■ Reparación y Conservación de maquinaria e instalaciones.....	1.451,93 €
■ Reparación y Conservación de mobiliario y enseres.....	3.934,47 €
■ Suministros (mat. Oficina, agua, luz, mat.limpieza).....	20.138,24 €
■ Comunicaciones.....	2.246,51 €
■ Transporte (act. Extraescolares).....	3.510,40 €
■ Seguro de centro.....	1.261,70 €
■ Gastos diversos (Act.Extraescolares, impuestos).....	26.422,05 €
■ Mantenimiento otras empresas.....	15.379,06 €
■ Compra de libros de texto.....	4.355,67 €

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 26/10/2020

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	158.010,35	105.325,21	52.685,14
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	105.024,67	79.398,06	25.626,61
102 OTROS RECURSOS	50.500,00	24.258,29	26.241,71
10203 Prestación de servicios	50.000,00	24.223,29	25.776,71
10207 Otros ingresos autorizados	500,00	35,00	465,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	2.485,68	1.668,86	816,82
10507 Concepto 487	2.485,68	1.668,86	816,82
2 GASTOS	180.293,94	82.401,70	97.892,24
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	0,00	10.000,00
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	1.451,93	2.548,07
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00	3.934,47	3.065,53
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	0,00	1.000,00
206 MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	3.347,76	2.652,24
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	353,91	1.646,09
208 SUMINISTROS	51.635,38	20.138,24	31.497,14
209 COMUNICACIONES	5.000,00	2.246,51	2.753,49
210 TRANSPORTES	25.241,38	3.510,40	21.730,98
211 PRIMAS DE SEGUROS	1.300,00	1.261,70	38,30
212 GASTOS DIVERSOS	35.000,00	26.422,05	8.577,95
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	25.000,00	15.379,06	9.620,94
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	7.117,18	4.355,67	2.761,51
21401 Concepto 603	4.790,26	0,00	4.790,26
21407 Concepto 487	2.326,21	4.355,67	-2.029,46
21409 Concepto 606	0,71	0,00	0,71

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La Consejería de Educación y Ciencia en cumplimiento del deber del empresario por garantizar la seguridad y salud de los trabajadores como recoge la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.); crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no Universitarios de Castilla-La Mancha por Orden de 31/08/2009, resultando de ello la figura del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo nombramiento y formación tendría lugar en nuestro centro a partir de enero de 2010.

El Centro recibió la Evaluación Inicial de Riesgos y el Plan de Autoprotección; dos documentos derivados de las actuaciones de la Consejería dentro del Plan Integral de Evaluación de Centros que informan en materia de prevención y dictan las acciones a desarrollar específicamente en nuestro centro y cuyas directrices en la práctica vienen determinadas por las Instrucciones para la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en los centros Docentes Públicos no Universitarios de Castilla-La Mancha de 4 de noviembre de 2009. Instrucciones que versan sobre los siguientes temas:

1. Gestión de la evaluación de los riesgos laborales.
2. Plan de autoprotección y simulacro de evacuación.
3. Información a los trabajadores.
4. Coordinación de empresas concurrentes en los centros.
5. Comunicación de accidentes laborales.
6. Memoria anual.

Para cumplir con estas Instrucciones en el presente curso, independientemente de atender a todas aquellas que dependen de que el hecho fortuito se produzca o de estar programadas temporalmente, como son las relativas al mantenimiento, se hará hincapié en la información a los trabajadores y en el plan de autoprotección y simulacro. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Información a los trabajadores:
 - Riesgos generales del centro y medidas preventivas.
 - Riesgos específicos del puesto de trabajo y medidas preventivas.
 - Medidas de emergencia adoptadas en el centro.
 - Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Situación especial COVID-19 con medidas preventivas y de actuación específicas.
2. Autoprotección y simulacro:
 - Constitución de los equipos de emergencia.
 - Protocolo de evacuación.
 - Señalización de dependencias y puntos de reunión para casos de evacuación.

9. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO 2020/2021.

Tomaremos como referencia el Plan de Evaluación de los Centros docentes de Educación Secundaria, y dentro del mismo trabajaremos los siguientes ámbitos:

Ámbito I. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje:

Dimensión 1 (Condiciones personales y funcionales):

- Infraestructuras, instalaciones y equipamiento.
- Valoración de la plantilla del centro, para complementar la evaluación externa realizada por el Servicio de Inspección el curso 19-20. (evaluación de la práctica docente en general y particular, programas de éxito educativo y resultados académicos en 4º ESO -de esta 4ª dimensión se esperan aún las conclusiones tras haber detectado el centro errores en las tablas facilitadas-). Autoevaluación y co-evaluación de la práctica docente.

Ámbito II. Valoración de la organización y el funcionamiento del centro para este curso, adaptado todo especialmente a la situación sanitaria actual.

Dimensión 5: Funcionamiento.

Ámbito V

Dimensión 10 (Evaluación, formación e innovación):

- Evaluación, formación e innovación.

Decir que los ámbitos y dimensiones a evaluar se harán a partir del trabajo de CCP, equipo directivo, coordinadores de centro y consejo escolar y claustro. Respecto a este último, se solicitarán participantes voluntarios susceptibles en ser agrupados en comisiones de trabajo creadas a partir del grado de participación confirmado.

10. ANEXOS.

10.1. PLAN DE CONTINGENCIA COVID19.

PLAN DE CONTINGENCIA IES ALDEBARÁN (FUENSALIDA)

CURSO 2020-2021.

El Plan de Contingencia del IES Aldebarán es un documento en el que se expone la adaptación del centro y su comunidad educativa a la situación sanitaria actual generada por la pandemia de COVID19. Tres escenarios posibles y tres formas de funcionamiento.

ESCENARIO 1: Nueva normalidad.

PLAN DE INICIO DE CURSO: medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1.1 ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS.

- El número de aulas asociadas a un grupo en el que se puede mantener la distancia de 1,5 metros entre puestos escolares en el centro es de 19, siendo 25 las aulas en las que no se puede conseguir la distancia interpersonal obligatoria. Aún así, el uso de mascarilla será obligatorio para el alumnado de todos los agrupamientos.
- Recibidas las Instrucciones del 1 de septiembre de 2020 de la Consejería de Educación, en el IES Aldebarán se solicitará la actividad lectiva en régimen de semipresencialidad en determinados niveles y/o enseñanzas como medida organizativa a aplicar desde el 9 de septiembre de 2020, con el fin de mejorar nuestras garantías sanitarias. Sería una medida a aplicar desde el inicio de curso hasta que la evolución de la pandemia indicara la posibilidad de recuperar el sistema de presencialidad bajo una absoluta seguridad sanitaria. La semipresencialidad, en días alternos, será la medida organizativa excepcional de los siguientes cursos y enseñanzas:
 - 3º ESO.
 - 4º ESO.
 - 1º Bachillerato.
 - 1º FP Básica Electricidad.
 - 2º FP Básica Electricidad.
 - 1º FP Básica Comercio.
 - 1º Grado Medio de Actividades Comerciales.
 - 1º SMR.
 - 2º SMR.
 - 1º ASIR.
 - 2º ASIR.
- En el centro se utilizan todos los espacios al cien por cien y no ha lugar reconversión a aula de la sala de profesores, biblioteca, gimnasio, talleres, laboratorios, aulas de música, plástica y Althias.
 - o Sí que se ha reconvertido en aula-grupo para este curso uno de los laboratorios de ciencias y una de las dos aulas de música del centro.
- Los espacios al aire libre del centro podrán ser utilizados cuando un profesor lo entienda apropiado y útil para su asignatura según contenidos de la Programación de su asignatura.
 - No obstante, el patio 1 será generalmente de uso exclusivo del departamento de educación física, en tanto en cuanto este curso no dispondrán de horas para impartir su asignatura en el pabellón polideportivo que el curso 19-20 compartíamos al cincuenta por ciento con el CEIP Tomás Romojaro.
 - Conserjería y secretaría han sido acondicionadas con cristalería para evitar el contacto en sus momentos de atención.
- Biblioteca:
 - o Cerrada en el tiempo de los recreos para el estudio, pero con servicio de préstamo activo (se consultará con los responsables de la biblioteca la organización de dicho servicio).
 - o Se utilizará cuando sea posible para las reuniones de departamentos ya que el aforo de sus espacios es considerablemente menor en casi todos los casos al número de profesores que lo componen.
 - o Uso prioritario del espacio para desdoblados de grupos, especialmente necesario en Bachillerato. También como aula de determinadas materias de Bachillerato con un número de matrículas elevado.

1.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

- Entrada al centro al inicio de la jornada:
 - o Profesorado y personal no docente: puerta principal del centro. o ESO: puerta 1 (de acceso al patio principal).
 - Colocación en filas de todo el alumnado de la ESO, estando la colocación de cada grupo en el patio indicada en el suelo de las dos canchas deportivas.
 - Separación del patio principal (patio 1) en dos mitades (izquierda y derecha) en el que se colocará el alumnado de toda la ESO distribuido en filas asociadas al ala y escalera en el que se encuentre su aula de referencia.
 - El acceso al edificio A se hará siguiendo el orden planta 0, 1 y 2, entrando simultáneamente las dos filas separadas físicamente por la línea explicada, según escalera y ala del edificio en el que se encuentre cada aula de referencia.
 - Se trata de que cada alumno se desplace en el centro por una única mitad del edificio principal, en la medida de lo posible. o FP Básica, Ciclos formativos y Bachillerato: puerta 2 (de acceso al patio de los edificios B, C, D y E).
 - 1º Bachillerato accederá al edificio A después de todo el alumnado de ESO, esperando su turno de entrada situados en las gradas del patio 1.
- **IMPORTANTE:** El profesor será el primero en entrar en el aula. Extremar la puntualidad. El timbre sonará a las 8:30 y el profesor debe estar en el aula correspondiente del grupo que tiene a primera hora a las 8:30 en punto. El profesorado que ocupe aulas específicas (informática, música, plástica, tecnología, educación física), acudirá a buscar y devolver al aula de referencia al grupo que le corresponda en los niveles de 1º y 2º ESO. A partir de 3º ESO, y contando con la semipresencialidad, será el alumnado el que se desplace ordenadamente por el centro hacia el aula específica o taller que le corresponda. En todas las aulas habrá dispensadores de gel hidroalcohólico y los alumnos deben limpiarse las manos al entrar en el aula, siendo competencia del profesor que los reciba controlar esta rutina.
 - o Cuando tenga lugar la clase en un aula específica antes del recreo, el alumnado debe llevar consigo la mochila para salir directamente al patio.
- Recreo: 11:15 a 11:45 para todo el alumnado. Mascarilla obligatoria. El alumnado del edificio A desalojará el edificio por alas a partir de las 11:10, siendo los conserjes los encargados de indicar a cada profesor que ocupe cada aula el momento de la salida. La evacuación empezará por la planta baja (11:10), a continuación la planta 1 (más o menos 11:12) y la 3ª a las 11:15 horas. El profesorado debe estar por tanto pendiente de que el alumnado tenga todo recogido y esté preparado para salir al recreo a las 11:10.
 - o El alumnado de 1º y 2º ESO ocupará el patio 1 (principal).
 - o El alumnado de 3º y 4º ESO ocupará el patio 2 (“patio de la biblioteca”).
 - o El alumnado de Bachillerato, FP Básica y ciclos formativos saldrá como norma general de las instalaciones del centro en el tiempo de recreo.
 - o El acceso al centro y edificios tras el recreo se hará de la misma forma que la entrada de las 8:30. Así pues, el profesorado de 4ª hora debe estar en su aula correspondiente a las 11:45 para controlar el correcto cumplimiento del protocolo establecido.
- Guardias:
 - o De aula: cuando un profesor falta, debe dejar tarea de forma general. Dicha tarea será realizada por el alumnado en el aula bajo la supervisión y control del profesor de guardia correspondiente.
 - Por norma, no se sacará a los alumnos al patio, salvo excepciones

que deben ser consultadas previamente a Jefatura de Estudios.

- Si el profesor ausente fuera de Educación Física la guardia podrá hacerse en el patio 1 del centro, previa consulta a Jefatura de Estudios.
- Los niveles de FP Básica, ciclos formativos y 1º Bachillerato, saldrán del centro como norma general cuando falte su profesor a 1ª y/o 6ª hora.
 - 2º de Bachillerato, por otro lado, saldrá del centro como norma general si no tiene profesor a 1ª, 3ª, 4ª y/o 6ª hora.
- o De pasillo: se prohíbe salir a los alumnos de su aula en los cambios de clase. Se establecerán guardias de pasillo de profesores para el cumplimiento de la norma e inmediata sanción de su incumplimiento.
- o De recreo: aumento del número de profesorado de guardia de recreo al duplicar el número de patios utilizados (4-5).
- Salida del centro al finalizar la jornada escolar:
 - o FP Básica, ciclos formativos y bachilleratos saldrán por la puerta 2 de forma ordenada a las 14:30 horas.
 - o ESO y 1º de Bachillerato, es decir, grupos del edificio A o principal, desalojarán el edificio ordenadamente en filas según ala, empezando por la planta baja con indicación de los bedeles del centro. La evacuación de este edificio se iniciará a las 14:25 horas (planta 0), 14:27 horas (planta 1) y 14:30 horas (planta 2). El alumnado debe estar por tanto preparado para salir del centro a las 14:25 horas.
- El alumnado de los edificios B, C, D y E funcionará de la forma habitual de cursos anteriores en lo que respecta a timbres de entrada y salida, así como los dos grupos de 2º de los ciclos formativos de Informática del edificio A y los dos grupos de 1º FP Básica (prefabricadas del patio 1).

1.3 ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

- Circuitos de circulación establecidos dentro del edificio principal del centro, puesto que en los edificios B, C, D y E, no se precisan.
 - o Cada grupo de alumnos utilizará para sus desplazamientos por dentro del edificio la escalera (izquierda o derecha) correspondiente al ala en el que se encuentre su aula de referencia (izquierda o derecha).
 - o Línea de separación entre ambas alas marcada a lo largo del hall y como prolongación a la línea pintada en el tramo de acceso del exterior que comunica las pistas deportivas del patio con el edificio principal.
 - o Flechas indicando el sentido de la marcha la planta baja (frente a Conserjería), así como líneas de espera y/o limitación del paso en el acceso al centro por la puerta principal, conserjería y secretaría.
- Reducción de desplazamientos en el centro: la organización de grupos se ha hecho para evitar en la mayor medida posible flujos de personas, así como para minimizar el número de “alumnos convivientes”. Se han hecho grupos por tanto lo más homogéneos posible en lo que a Proyecto Bilingüe, optatividad e itinerarios se refiere.

1.4 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO DEL ALUMNADO Y DE LOS TRABAJADORES.

- ALUMNADO y aulas:
 - o Gel hidroalcohólico de uso obligado al entrar en el espacio. o Limpiador bajo llave en la mesa del profesor.
 - o El alumnado no debe mover las mesas y sillas y debe ocupar siempre el mismo

puesto. En 1º y 2º ESO se señala la ubicación de cada pupitre con pegatinas adheridas a las baldosas del suelo.

- En determinadas clases, cuando un puesto sea ocupado por otro alumno diferente al habitual, se procederá a su desinfección con el material dispuesto en el cajón de la mesa del profesor.
 - Una línea marca la separación entre el espacio del profesor y del grupo, en los grupos presenciales de mayor ratio (1º y 2º ESO). Además, la mesa del profesor de las aulas de los grupos de 1º y 2º ESO dispone de mampara protectora.
 - o Recordar que está prohibida la salida de los alumnos al pasillo en los cambios de clase; los baños, además, estarán cerrados en ese lapso de tiempo.
 - o Cada grupo será responsable de los desperfectos y el desorden que pudieran ocasionarse en su aula y, coordinados con su tutor, se extremará la no movilidad del mobiliario del aula, colocado para conseguir la mayor distancia interpersonal posible.
- TRABAJADORES: espacios habituales con indicación de aforo en el que se podría mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Sala de profesores: 20 personas.
 - Departamento de Dibujo: 4 personas.
 - Departamento de idiomas: 7 personas.
 - Departamento de Lengua: 4 personas.
 - Departamento de Orientación: 6 personas.
 - Departamento de Biología y Física y Química: 5 personas.
 - Departamento de matemáticas: 6 personas.
 - Departamento de Geografía e Historia: 5 personas
 - Departamento de comercio e informática: 6 personas.
 - Cafetería: 10 personas.
 - Aseos: 2 personas.
 - Conserjería: 2 personas.
 - Jefatura de Estudios: 6 personas.
 - Antesala de dirección: 3 personas.
 - Despacho de dirección: 2 personas.
 - Sala de reunión con familias edificio A: 2 personas.
 - Secretaría: 5 personas.

1.5 ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES.

- Claustro de profesores y Consejo Escolar a través de MS Teams.
- Juntas de evaluación “trimestrales” presenciales, en principio.
- CCP, reuniones de departamento y de tutores, presenciales. El responsable de estas reuniones convocará la reunión cuando sea absolutamente necesario intentando aglutinar diferentes puntos en una única reunión cuando fuera posible.
 - o Si el convocante de una reunión viera factible y/o conveniente el desarrollo de la reunión por videoconferencia podría convocarla no presencial utilizando MS Teams.

1.6 ORGANIZACIÓN DE LA ENTRADA DE LAS FAMILIAS AL CENTRO.

- Se evitarán las reuniones de tutoría presenciales con familias, utilizándose preferiblemente la plataforma Papás 2.0 y la vía telefónica. El centro carece de espacios “seguros” ventilados para hacer reuniones físicas con familias.
- Cuando la visita al centro de la familia fuera indispensable asistirá al centro una única persona por alumno y seguirá para su acceso a las instalaciones las indicaciones que le darán los ordenanzas con ayuda de las marcas establecidas en el suelo del hall e indicaciones higiénicas generales anunciadas en la puerta de entrada principal.

1.7 ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR.

- Transporte escolar: según la normativa vigente. Cada alumno tendrá asignada una plaza fija y estable. El asiento de al lado será ocupado por una persona conviviente si la hubiera, un compañero del mismo grupo y de la misma localidad.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

2.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- Se exigirá al alumnado el CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS expuestas y se sancionará inmediatamente su incumplimiento, en tanto en cuanto la situación es muy seria y crítica al estar en juego la salud de toda la comunidad educativa.

El incumplimiento de las NORMAS DEL PROTOCOLO COVID se resume en un parte de incidencia ante una infracción, implicando un segunda parte de incidencia la privación de asistencia al centro del alumno según NCOFs. (Publicación junto a PGA del centro antes del 31 de octubre de 2020).

- Normas de higiene general y uso correcto de la mascarilla en particular, publicitadas en el centro.

2.2 UTILIZACIÓN DE MASCARILLA: LA OBLIGATORIEDAD DE USO VENDRÁ DETERMINADA POR LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CADA MOMENTO.

A día de hoy y durante toda la jornada escolar con las excepciones marcadas por ley:
o OBLIGATORIO USO DE MASCARILLA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

2.3 ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS OBJETOS EN LOS CENTROS.

Ver protocolo de limpieza y desinfección (3.1.)

3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO.

3.1 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- o Gel hidroalcohólico en todas las aulas, espacios comunes y en los de uso del personal laboral.
- o Cubos grandes con bolsa en todas las aulas y demás espacios.
- o Aulas comunes: kit de limpieza dentro de uno de los cajones de la mesa del profesor para ser utilizado en cada cambio de usuario.
- o Colocación de grifos en los dos patios del centro para lavado frecuente de manos, especialmente a la hora del recreo (un profesor de guardia controlará el repartirá de jabón al alumnado que lo solicite).
- Aulas específicas: plástica, informática, música, talleres, gimnasio, laboratorios de ciencias e idiomas dispondrán de material propio de limpieza para desinfectar el material utilizado tras cada uso (espray, toallitas u otros).
 - Cada departamento establecerá dentro de sus “normas de aula” un protocolo de limpieza ajustado a sus características, siendo el profesor que ocupe ese espacio específico el responsable de su aplicación.
- o Sala de profesores y departamentos: contarán con dotación de limpieza para desinfectar cada puesto tras cada uso, así como el material empleado (ordenadores, fotocopiadora, teléfonos, etc).
- o Los materiales de limpieza empleados tipo toallitas, papeles y pañuelos, se desecharán tras cada uso.
- o Conserjería, aula AL y enfermería: dotación de limpieza propia; se añade dotación específica de guantes para enfermera y ATE.

3.2 VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Las aulas deben ser ventiladas entre clases durante 10 minutos al menos y tener las ventanas abiertas siempre que sea posible.

Para el resto de espacios del centro se procederá de la misma forma, intentando que las ventanas y puertas de las estancias estén abiertas el mayor tiempo posible.

3.3 DESINFECCIÓN DE ZONAS COMUNES.

- Limpieza lo más exhaustiva posible del centro, incidiendo el personal de limpieza en las superficies y espacios de mayor uso común (pomos, aseos, perchas).
 - o Las instrucciones dadas por la Administración referían en el mes de junio la limpieza de aseos tres veces al día. El centro contará con una persona de limpieza en horario continuado de mañana y tres en horario de tarde, las cuatro a jornada completa. Además se ha contratado a una quinta persona a media jornada.

3.4 GESTIÓN DE RESIDUOS.

Dotación en las aulas de cubos contenedores de tamaño mayor al de las papeleras habituales, con bolsa. Cubos aún mayores en los baños y de pedal en la sala COVID.

En horario de limpieza de mañana se vigilará el vaciado de residuos y limpieza de baños, pasamanos, sala de profesores, departamentos, conserjería y zonas de más uso.

3.5 LIMPIEZA Y USO DE LOS ASEOS.

- Aseos para uso del alumnado del edificio principal abiertos sólo en el periodo de las clases y hora del recreo.
- Aseos de otros edificios y baños del edificio D (cuando finalicen las obras)
- Dotación de jabón en estos aseos y el papel, si fuera necesario, será solicitado por el propio alumno en la conserjería del centro.

4. GESTIÓN DE LOS CASOS.

4.1. LOCALIZACIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS.

- SALA COVID: situada en la planta baja del edificio principal del instituto, es una sala de aislamiento para aquellos casos de alumnos o trabajadores que presenten síntomas que se puedan asociar al COVID19.
 - o Comité o equipo COVID: enfermera del centro, responsable de Riesgos Laborales del Centro, responsable de Formación, un representante del sector padres del Consejo Escolar y Equipo Directivo.
 - o Esta sala dispondrá de su propio material sanitario y de papelería con pedal.
 - o Cartelería de la sala: teléfonos del centro de salud de referencia (925785667 - 925785517), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el 112.

El Técnico y contacto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería para nuestro centro es Rafael Villalba Moret (925 24 89 73 - rvillalba@jccm.es).
 - o Protocolo a seguir en la sala COVID:
 - Uso individual de la sala.
 - Colocación de nueva mascarilla quirúrgica, tanto para el paciente como para el cuidador.
 - Contacto con la familia en el caso de un alumno y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de un trabajador del centro (Rafael Villalba Moret).
 - Llamada al Centro de Atención Primaria de referencia y se seguirán instrucciones.
 - Número 900 122 112 habilitado por el SESCAM en colaboración con la Consejería de Educación para resolver dudas sobre COVID

5. OTRAS ACCIONES.

5.1 COORDINACIÓN CON: ATENCIÓN PRIMARIA, SALUD PÚBLICA, SERVICIOS SOCIALES, ENTIDADES LOCALES.

Ver apartado 4.1. Además, se estará en contacto permanente con el Ayuntamiento de la localidad.

5.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y A LAS FAMILIAS.

- Plataforma Papás 2.0 para toda la comunidad educativa y vía telefónica para aquellos trabajadores no docentes que no dispusieran de usuario activo.
- Con el profesorado se utilizará, además de Papás 2.0 -cauce de comunicación oficial-, el correo de los departamentos.
- Página web del centro con información actualizada según necesidades.

5.3 EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

- Desde la tutoría y en coordinación con la enfermera se incidirá en la Educación para la Salud y hábitos necesarios e indispensables que todos debemos tener dada la situación sanitaria actual: lavado de manos, uso de geles hidroalcohólicos, uso correcto de la mascarilla, evitar tocarse nariz, ojos y boca, cubrir boca y nariz al toser o estornudar con el codo flexionado, etc.
- Acciones formativas vinculadas a la Consejería de Sanidad.
- El equipo COVID recibirá formación específica a principio de curso impartida por el profesional adjudicado en el centro de atención primaria de referencia del centro.

5.4 IDENTIFICACIÓN/ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

En caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria, Salud Pública establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o del centro educativo.

Los sectores en los que cabría articular el centro de cara a un posible rastreo de COVID19 vendrían a priori determinados por la distribución espacial de las aulas de referencia de cada grupo y el edificio en el que se encuentran (ala izquierda o derecha en el caso del edificio A).

- Edificio A: ESO y 1º de Bachillerato. Separados dependiendo del grupo y/o nivel en ala derecha o izquierda. PMAR 1º y 2º en el “pasillo de los departamentos” en la primera planta.(Sectores 1 y 2)
2º SMR y 2º ASIR zona del edificio A próxima a la sala de profesores. (Sector 3)
- Prefabricadas patio 1: FPBásicas 1º. (Sector 4)
- Edificio B: 2º FPBásica Electricidad y Comercio y 1º SMR y 1º ASIR. (Sector 5)
- Edificio C: 2º Bachillerato C y D. (Sector 6)
- Edificio D: Ciclo de Actividades Comerciales. (Sector 7)
- Prefabricadas patio 2: 2º Bachillerato A y B. (Sector 8)

No obstante, es importante señalar que los profesores “se mueven” por todos los grupos del centro y que los alumnos de los edificios B, C, D y prefabricadas utilizan espacios del edificio A, por lo que la división en sectores aislados no es viable: aula de música, Althias, laboratorios...

Además, el hecho de que los alumnos de FP Básica, ciclos y bachillerato salgan del centro a la hora del recreo y determinadas guardias, hace que tengan contacto entre sí, rompiendo la idea de un cierto aislamiento.

Lo mismo sucede con la división de los alumnos de ESO en las dos alas del edificio principal, ya que tienen que desplazarse a las aulas específicas y, a veces, entremezclarse para algunas optativas y religión-valores.

El que gran parte del alumnado utilice los mismos aseos contribuye también a la dificultad de determinar sectores estancos en el centro.

Repetir que, Salud Pública, establecerá el protocolo a seguir en el centro en caso de un brote o régimen semipresencial o no presencial según indicación de la Administración y/o autoridad competente (escenarios 2 y 3).

6. OTROS

6.1. AUTORRESPONSABILIDAD.

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y profesionales con síntomas compatibles con COVID19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento o cuarentena.
 - Los padres o tutores legales del alumno controlarán la temperatura de éste cada mañana, la cual debe ser siempre inferior a 37,5 para poder asistir al centro. Además, los padres y/o tutores legales del alumno deben firmar una declaración responsable de compromiso de no enviar al alumno al centro en caso de presentar sintomatología compatible con COVID19 (enviada por Papás 2.0 y colgada en la web del centro para que cada alumno se la entregue a su tutor de grupo en el centro tan pronto como sea posible desde la publicación de este Plan de Contingencia).

6.2. PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable ante el COVID19 acudirá al centro cuando su situación clínica esté controlada y lo permita.
- El trabajador considerado de riesgo, actuará según lo explicado para el alumnado en el párrafo anterior, contactando individualmente cada profesional en caso de duda, según su situación, con el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que evaluará su posible situación de “trabajador especialmente sensible” a la infección por coronavirus, elaborando después el informe pertinente.

6.3. INCORPORACIÓN PROGRESIVA DEL ALUMNADO DEL CENTRO A LO LARGO DE LOS TRES DÍAS PERMITIDOS EN LAS RESOLUCIONES DEL 27 DE JULIO Y 31 DE AGOSTO.

- 9 de septiembre: 1º y 2º ESO.
- 10 de septiembre: 3º y 4º ESO
- 11 de septiembre: resto de niveles.

Los tutores de grupo y el equipo directivo recibirán a los alumnos en horario a publicar en los próximos días. Escalonamiento del inicio de la actividad lectiva para explicar con la mayor claridad posible al alumnado las nuevas normas de funcionamiento del centro.

ESCENARIO 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

La activación de este escenario correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

La educación será presencial y/o semipresencial para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.

En el IES Aldebarán es prácticamente imposible calificar estos sectores como “seguros” por lo ya explicado en el apartado 5.4.

SECTORES:	LOCALIZACIÓN	GRUPOS
SECTOR 1	Ala derecha edificio A (aulas pares)	1º A, B, C y D; 2º A y B (P B) 2º F y 2º G; 3º C, D, E. 1º y 2º PMAR. (P 1) 4º A, B, C, D y E. (P 2)
SECTOR 2	Ala izquierda edificio A (aulas impares)	1º E, F y G; 2º C (P B) 2º D y E; 3º A y B. (P 1) 1º Bachillerato A, B, C, D (P 2)
SECTOR 3	2 aulas tras cafetería y sala de profesores edificio A	1º SMR y 1º ASIR
SECTOR 4	2 aulas prefabricadas Patio 1	1FPBCom, 1FPBElec
SECTOR 5	Edificio B	2º ASIR (P B) 2º SMR, 2FPBCom, 2FPBElec.(P 1)
SECTOR 6	Edificio C	2º Bachillerato C y D
SECTOR 7	Edificio D	1COM, 2COM y 1º FPP Básica Electricidad
SECTOR 8	2 aulas prefabricadas Patio 2	2º Bachillerato A y B

- El alumno que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo recibirá un plan de trabajo de sus profesores, coordinado por el tutor con el asesoramiento del equipo de orientación.

- Para la enseñanza semipresencial o no presencial de este escenario y el 3, el centro entregará, en régimen de préstamo, los portátiles de los que se dispone, así como otros dispositivos electrónicos que se recibirán por parte de la Administración. El alumnado beneficiario será el que no dispone de dispositivo tecnológico y es receptor de la ayuda de libros de texto del 100%. Se dará prioridad a cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa.

ESCENARIO 3: No presencialidad.

No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso debido a la aparición de algún brote.

El escenario 3 será dictado por la autoridad sanitaria y educativa competente.

Consideraciones sobre las Programaciones Didácticas en la actividad lectiva presencial, semipresencial y no presencial:

- Las programaciones didácticas contemplarán para cada uno de los tres escenarios los siguientes elementos:
 1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se ven a utilizar (preferiblemente Delphos y Papas 2.0)
 2. Los recursos educativos que se van a utilizar.
 3. Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar, estableciendo como prioritarias las que disponga la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.
 4. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando especialmente los contenidos básicos necesarios para superar el curso escolar.
Organización curricular excepcional de las programaciones que así lo precisen para consolidar o adquirir aprendizajes afectados por la situación de tercer trimestre del curso 2019-2020.
 5. Sistemas de evaluación y calificación del alumnado ajustados a cada escenario.
 6. Metodologías propuestas para cada escenario.

Estas consideraciones sobre las programaciones didácticas serán publicadas en la web del centro tras la aprobación de la PGA con anterioridad al 31 de octubre de 2020.

Así mismo, la normas de funcionamiento aquí expuestas formarán parte de las NCOF,s 2020-2021 del centro.

En Fuensalida, a 8 de septiembre de

2020. Tatiana Fernández González
(Directora IES Aldebarán.
Fuensalida).

10.2. NCOFS COVID-19.

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro recogidas en nuestro Proyecto Educativo, se amplían para este curso escolar dada la situación sanitaria actual que vivimos y, por tanto, se detallan en la actual PGA. Completan a su vez el Plan de Contingencia del centro por lo que forman parte de éste.

Así, en el apartado 6.6.2.2. sobre las obligaciones del alumnado, añadiremos **el uso obligatorio de mascarilla** en todas las dependencias del centro educativo. Esto quedará recogido en **las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro**, cuya medida correctora será: un apercibimiento a través de un parte de incidencia, que se comunicará a las familias. La reiteración en el mismo hecho, supondrá una suspensión de asistencia al centro que podrá oscilar entre 1 a 15 días.

Estará **prohibido salir a los pasillos entre clase y clase**, solo en el caso en 3º y 4º ESO, que podrán desplazarse a las aulas específicas. En el caso de 1º y 2º ESO, es el profesor quien irá a buscarlos a su aula de referencia. Esto quedará recogido en **las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro**, cuya medida correctora será: un apercibimiento a través de un parte de incidencia, que se comunica a las familias. La reiteración en el mismo hecho, supondrá una suspensión de asistencia al centro que podrá oscilar entre 1 a 15 días.

El incumplimiento de estas normas, conlleva la privación de actividades extraescolares en el periodo de un mes, desde la notificación de las mismas

La medida disciplinaria del parte de incidencia será puesta por el profesor que detecte la conducta contraria. En cuanto a la decisión de suspender la asistencia a clase del alumno, será el equipo directivo, quien asuma esa función.

Los alumnos expulsados, a través de la plataforma EDUCAMOS y otras similares, recibirán las tareas para los días que no asistan a clase, ya que todo el equipo docente será informado de su ausencia y necesidad de recibir la correspondiente tarea.

10.3. III PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.

La Resolución de 5 de octubre de 2020 de la Viceconsejería de Educación regula la implantación, organización y desarrollo del programa Refuerza-T para ESO y Bachillerato integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano. Estos Programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Este programa se entiende como una herramienta para trabajar en la reducción del fracaso escolar y el abandono educativo temprano, al tiempo que posibilita el desarrollo de planes de refuerzo en centros educativos cuyos efectos de la COVID-19 hayan sido más relevantes.

El III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano consta de tres programas, articulados en dos fases:

Fase 1: Programa REFUERZA-T (primer trimestre), al que se ha inscrito de oficio a nuestro IES dadas sus cifras generales de calificaciones en la evaluación final 19-20 y la ratio de los grupos de este curso escolar 20-21. Se ha solicitado a la Administración para esta fase una ampliación de media jornada a una de las docentes del centro y se ha pedido media plaza de perfil lingüístico. Además, dadas las características del centro se ha solicitado y recibido autorización para aunar ambos recursos en la etapa de ESO, prescindiendo de su uso en Bachillerato.

Fase 2: Programas ILUSIONA-T (1º a 4º ESO) y TITULA-S (1º y 2º Bachillerato). Por lo dicho en el párrafo anterior, nuestro centro solicitará únicamente el programa ILUSIONA-T en tanto en cuanto los recursos concedidos se destinarán únicamente a la ESO. Esta fase se solicitará por el

centro en su momento cuando se inicie el plazo correspondiente. Esta fase del Plan se desarrollará en los trimestres segundo y tercero del curso escolar.

Objetivos de los programas REFUERZA-T e ILUSIONA-T:

- Asegurar el avance educativo del alumnado haciendo especial hincapié en los más vulnerables educativamente hablando.
- Renovar la pedagogía inclusiva.
- Promover la adquisición del alumnado de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
- Garantizar la personalización de la enseñanza.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes.
- Facilitar al alumnado hábitos de organización del trabajo y de estudio personal.
- Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que den respuesta a las necesidades desde una perspectiva inclusiva.
- Generar entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción, el trabajo colaborativo u la aplicación de metodologías participativas.
- Prevenir el riesgo de fracaso y abandono escolar del alumnado.
- Reforzar la dotación del profesorado en los centros educativos.

PLANIFICACIÓN de los programas REFUERZA-T e ILUSIONA-T en nuestro centro:

1) Justificación de la medida:

El IES Aldebarán es un centro con una elevada ratio en todos los niveles educativos que recibe alumnado continuamente a lo largo de todo el curso escolar.

Actualmente, en la ESO tenemos 24 grupos teniendo gran parte de estos una ratio superior a los 27 alumnos.

Los datos académicos recogidos en la Memoria Anual justifican además el que el Programa se solicite y aproveche en su medida. Además, la COVID-19 ha incrementado las posibilidades de desconexión de parte de nuestros alumnos, incrementando, por tanto, el riesgo de fracaso escolar y abandono escolar temprano.

2) Análisis de la situación del centro en relación a los resultados académicos.

La Administración ha establecido para nuestro centro una serie de indicadores que indican, valga la redundancia, la conveniencia de establecimiento de los programas REFUERZA-T e ILUSIONA-T. Son los siguientes:

- Porcentaje de alumno repetidos en los distintos casos de la etapa: 15%.
- Porcentaje de alumnos con las matemáticas no superadas en el curso anterior: superior al 15%.
- Idem lengua castellana y literatura.
- Idem inglés.
- Porcentaje de alumnado con la materia de matemáticas con calificación de suficiente en el curso anterior: 10%.
- Idem lengua castellana y literatura.
- Idem inglés.
- Porcentaje de ACNEAEs: superior a 10%.

3) Previsión del número de alumnado participante: 22 alumnos dentro del programa de matemáticas y 11 para el de lengua. Algunos alumnos se beneficiarán de los dos ámbitos.

4) Agrupamientos previstos: grupos de no más de 5 alumnos, externos dichos agrupamientos al grupo de referencia.

5) Organización metodológica: la propuesta por los profesores del Programa y de los profesores de lengua y matemáticas de los alumnos incluidos en el mismo. En todo caso, inclusiva, activa y participativa.

6) Recursos para la implementación de los Programas: a día 9 de octubre se solicitan a la Administración 10 horas de un docente de lengua castellana o afín y otras 10 horas de ampliación de jornada de una de las profesoras del centro para cubrir el espectro de las materias de ciencias.

7) Horas semanales de personal docente destinadas al desarrollo del programa: veinte horas semanales de los profesores específicos del programa. Además, una hora semanal de cada reunión de departamento y el tiempo de coordinación de los dos profesores del programa con

los profesores de los alumnos a los que atienden. Coordinación con los tutores de grupo y orientadora del centro.

- 8) Actuaciones de coordinación del profesorado implicado: reuniones de los dos profesores del Programa con los tutores de grupo de los alumnos a los que atienden así como con los profesores de la asignatura correspondiente en cada caso (matemáticas y lengua principalmente). Asesoramiento de la orientadora del centro y del equipo directivo. Asistencia a las juntas de evaluación.
- 9) Coordinación e información a las familias: tras las evaluaciones iniciales de los días 13 y 14 de octubre se procedió a elaborar el listado de alumnos candidatos a beneficiarse del Programa. Se informó a continuación a las familias.
- 10) Seguimiento y evaluación del Programa: a partir de las evaluaciones trimestrales se seguirá la consecución o no de los objetivos planteados para los programas a partir de las reflexiones formuladas por los profesores de los alumnos de dichos programas.

Se presentará Memoria final de los programas y se cotejarán los resultados finales con los obtenidos por los alumnos en la primera evaluación. Además, se valorarán trimestralmente los desfases apreciados por estos alumnos en la evaluación inicial, para establecer la tendencia que sigue cada alumno individualmente, sobre todo en lo que a consecución de contenidos mínimos se refiere.

En la Resolución de 5 de octubre de 2020 se apunta también que se hará llegar al centro un cuestionario de evaluación que entendemos, complementará y completará el seguimiento y evaluación del Programa que se haga desde el centro.

10.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS.